



**Informe final de la prueba piloto del
Voto de las Personas en Prisión Preventiva**

Agosto de 2021



Contenido

I.	Introducción	4
II.	Coordinación con instancias de seguridad federal	5
III.	Lista de las Personas en Prisión Preventiva	6
IV.	Lenguas indígenas	8
V.	Difusión	16
VI.	Envío de SIILNEPP.....	19
VII.	Asistencia a los CEFERESOS por las JLE	19
VIII.	Guía para el FMDC de la MEC VPPP	20
IX.	Recepción e integración del expediente y verificación de las solicitudes	22
X.	Envío de Notificaciones a las PPP	26
XI.	Recepción de Observaciones a la LNEPP para Revisión	28
XII.	Juicios para la Protección de los Derechos político-electorales del ciudadano.....	28
XIII.	Conformación de la LNEPP Definitiva	29
XIV.	Aprobación por Consejo General del Instituto de la LNEPP.....	30
XV.	Producción y entrega de los materiales que integraron los SPES (OC)	32
XVI.	Integración de SPES (OC).....	38
XVII.	Envío de los SPES (OC)	42
XVIII.	Registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes	44
XIX.	Aprobación del Plan de Trabajo para la Evaluación del VPPP.....	44
XX.	Votación anticipada en los CEFERESOS	44
XXI.	Cierre de la votación anticipada	52
XXII.	Clasificación de SPES (PENAL) en JLE destino	53
XXIII.	Clasificación y resguardo de SPES (PENAL) en la JLE destino.....	53
XXIV.	Aprobación de las MEC VPPP y su funcionariado	53
XXV.	Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante la MEC VPPP.....	54
XXVI.	Escrutinio y cómputo de los votos en las JLE	54
XXVII.	Observación nacional e internacional.....	57
XXVIII.	Publicación de resultados	58
XXIX.	Conclusiones de la prueba piloto del VPPP	59
XXX.	Líneas de acción.....	60
	Anexo Único.....	61

Glosario

AEC VPPP	Acta de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CECYRD	Centro de Cómputo y Resguardo Documental
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CPS	Centro Prestador de Servicio
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DPSE	Dirección de Productos y Servicios Electorales de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INSTITUTO	Instituto Nacional Electoral
JDC	Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del ciudadano
JLE	Junta Local Ejecutiva
JDC	Juicios de Derechos Civiles
LNEPP	Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
MEC VPPP	Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de Personas en Prisión Preventiva
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social
PPP	Personas en Prisión Preventiva
SIILNEPP	Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva
SPES (Penal)	Sobre Paquete Electoral de Seguridad, CEFERESO
SPES (OC)	Sobre Paquete Electoral de Seguridad, Oficinas Centrales
STN	Secretaría Técnica Normativa de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
SV	Sobre Voto
TGM	Talleres Gráficos de México
TRIBUNAL	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
VPPP	Voto de Personas en Prisión Preventiva
VEL	Vocalía Ejecutiva Local
VSL	Vocalía Secretarial Local
VSR	Verificación de Situación Registral

I. Introducción

El presente informe da cuenta del proyecto nacido del reclamo de la principio de presunción de inocencia y del derecho a una interpretación constitucional pro persona, hecho valer por dos personas reclusas en el Centro Estatal de Reinserción Social “El Amate”, del municipio de Cintalapa, Chiapas, lo anterior cuando derivado de diversas causas penales en las que no se había dictado sentencia condenatoria, el pasado 1 de junio de 2018 presentaron ante la Sala Superior del Tribunal, dos escritos por los cuales alegaron la presunta omisión del Instituto de emitir lineamientos que regularan el derecho a votar de las personas que se encuentran reclusas sin haber sido sentenciadas, es decir, que siguen gozando sus derechos político electorales.

El 20 de febrero de 2019, al resolver los juicios ciudadanos SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018, la Sala Superior del Tribunal, concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo el principio de presunción de inocencia.

Con base en lo anterior, determinó que el Instituto deberá implementar, de forma paulatina y progresiva, un programa antes del año 2024, a fin de garantizar el derecho a votar de las PPP. Respecto al mecanismo y ámbito de aplicación de este programa, estimó que el Instituto quedaría en plena libertad de atribuciones para fijarlo.

Es así que el presente documento tiene como finalidad presentar las acciones realizadas por el Instituto sobre la implementación de la prueba piloto para el sufragio de las PPP en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal en la sentencia SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado.

Los elementos desarrollados en el presente informe derivan de las actividades emprendidas con base en lo establecido en el Acuerdo INE/CG97/2021, mediante el cual el Consejo General del Instituto aprobó el pasado 3 de febrero del 2021, el *Modelo de Operación del Voto de la Personas en Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral 2020-2021, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JDC-352/2018 y acumulado.*

De igual manera, da cuenta de las acciones implementadas de los *Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Federal 2020-2021*, aprobados por el Consejo General del Instituto mediante el acuerdo INE/CG151/2021, el pasado 26 de febrero de 2021.

II. Coordinación con instancias de seguridad federal

Como parte de la definición de la prueba piloto las autoridades federales indicaron al Instituto, que podrían llevarse a cabo la prueba piloto en cinco CEFERESOS, uno por Circunscripción Plurinominal, como son:

- ◆ Núm. 11 "CPS Sonora"
- ◆ Núm. 12 "CPS Guanajuato"
- ◆ Núm. 15 "CPS Chiapas"
- ◆ Núm. 16 "CPS Femenil Morelos"
- ◆ Núm. 17 "CPS Michoacán"

Cabe señalar que los CEFERESOS anteriores, además de atender el ámbito geográfico electoral, atendieron criterios indicados por el Tribunal para la realización de la prueba piloto, tales como la perspectiva de género, donde el CEFERESO de Morelos es el único femenino de ámbito federal, mientras que la interculturalidad fue cubierta por el de Chiapas.

Asimismo, con la finalidad de atender las diversas actividades establecidas en el Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, las autoridades de seguridad federal precisaron los siguientes puntos en función de las condiciones y dinámica interna de los propios CEFERESOS, donde:

- ◆ Se colocaron carteles informativos en las áreas comunes del interior de los CEFERESOS.
- ◆ El OADPRS preparó la lista de las PPP con corte al 28 de febrero del 2021.
- ◆ Con la lista del punto anterior se generaron cartas personalizadas para invitar a las PPP a registrarse.
- ◆ En el periodo comprendido entre el 15 y 19 de marzo del 2021, las PPP que estuvieron interesadas en participar, llenaron las solicitudes; a lo que, de estas personas el OADPRS facilitó una nueva relación, acompañada de fotos y huellas digitales para corroborar la identidad de las PPP.
- ◆ No se consideró la posibilidad de transmisión de información de las opciones

políticas en los sistemas de televisión al interior de los CEFERESOS, hacia las PPP que pudieran votar, porque podría generar problemas de seguridad al interior.

- ◆ No se consideró la posibilidad de incorporar un centro de reclusión femenil adicional, del ámbito local, porque solo existe uno de carácter federal que fue considerado en el ejercicio; al respecto las autoridades del OADPRS expresaron que no tenían atribuciones para ello.
- ◆ Las autoridades del OADPRS formularon su preocupación sobre el despliegue de campañas de difusión de este proyecto por parte del Instituto, porque podría generar inestabilidad en el resto de los CEFERESOS que no estarían participando.

Como seguimiento de los trabajos de coordinación, el 12 de marzo del 2021, las vocalías ejecutivas locales del Instituto, de las cinco entidades que participarían directamente en la prueba piloto, junto con las direcciones de los CEFERESOS, definieron los trabajos inmediatos para la implementación del Modelo de Operación, entre los que se encuentran:

- ◆ Entre el 15 y el 17 de marzo del 2021, se entregó en los CEFERESOS los carteles y las invitaciones personalizadas.
- ◆ Entre el 15 y el 19 de marzo del 2021, se llenaron la SIILNEPP, las PPP interesadas.
- ◆ Cada Vocalía Ejecutiva Local se coordinó directamente con la directora o director del CEFERESO respectivo, para precisar los aspectos operativos, así como los requisitos de ingreso, permanencia y egreso de estos mismos.

III. Lista de las Personas en Prisión Preventiva

El 5 de marzo del 2021, se recibió por parte del OADPRS, la lista de las personas en prisión preventiva con corte al 28 de febrero de 2021, con la cual, llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ◆ Se imprimió en archivo PDF, las invitaciones personalizadas que a su vez se remitieron a las JLE para su impresión en papel.

- ◆ Se imprimieron en archivo PDF las SIILNEPP, junto con solicitudes adicionales en blanco foliadas, para su impresión en papel por las JLE y así pudieran utilizarse en caso de que las PPP quisieran participar.
- ◆ Se generaron estadísticos de la lista que remitió la OADPRS que consta de 2,699 personas en prisión preventiva con el resultado siguiente (Cuadros 1 a 3).

Cuadro 1
Número de personas en prisión
preventiva por CEFERESOS

CEFERESOS	Personas en Prisión Preventiva	
	No.	Porcentaje
Total	2,699	100.0
Núm. 11, "CPS Sonora"	773	28.6
Núm. 12, "CPS Guanajuato"	722	26.8
Núm. 15, "CPS Chiapas"	393	14.6
Núm. 16, "CPS Femenil Morelos"	460	17.0
Núm. 17, "CPS Michoacán"	351	13.0

Cuadro 2
Número de personas en prisión
preventiva por sexo

Sexo	Personas en Prisión Preventiva
Total	2,699
Masculino	2,239
Femenino	460

Cuadro 3
Rango de edad de las Personas en Prisión Preventiva

Rango de edad	TOTAL		CEFERESO Sonora	CEFERESO Guanajuato	CEFERESO Chiapas	CEFERESO Femenil Morelos	CEFERESO Michoacán
	Número	%					
TOTAL	2,699	100.0	773	722	393	460	351
18	14	0.52	6	3	0	1	4
19	35	1.30	10	13	5	1	6
20 - 24	264	9.78	93	98	16	21	36
25 - 29	482	17.86	142	142	56	85	57
30 - 34	573	21.23	163	174	75	92	69
35 - 39	470	17.41	134	118	75	88	55
40 - 44	365	13.52	102	61	77	68	57
45 - 49	272	10.08	72	61	53	46	40
50 - 54	116	4.30	31	24	21	27	13
55 - 59	71	2.63	13	18	10	19	11
60 - 64	28	1.04	4	10	1	11	2
65 o más	9	0.33	3	0	4	1	1

IV. Lenguas indígenas

Como parte de las previsiones para la difusión e inclusión de las PPP en la prueba piloto, se llevó a cabo una investigación de las lenguas indígenas de mayor uso en el país; logrando conocer por parte del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que existen reconocidas 70 lenguas indígenas habladas en el país¹, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ◆ Para los efectos de la difusión e inclusión fueron seleccionadas las cinco lenguas con mayor frecuencia de uso en el país: Náhuatl, Maya, Tsotsil, Mixteco y Tseltal; cabe mencionar que esta acción se llevó a cabo dos semanas antes que el OADPRS entregara al Instituto, la lista de las PPP en los cinco CEFERESOS seleccionados, con corte al 28 de febrero de 2021, por lo que se desconocía el número de personas y las lenguas que se atenderían.
- ◆ La DEOE solicitó apoyo de la Unidad de Género del Instituto, para la traducción

¹ http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm

de las cartas invitación y de las SIILNEPP, la cual llevó a cabo las gestiones correspondientes para llevar a cabo la traducción en texto de ambos documentos de manera escrita y en audio. Siendo que estos últimos pueden ser consultados en la liga siguiente:

- o https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/arturo_bernal_ine_mx/EI9VRZDtn9BDprGj1i0DveABwfWQqlpTqZQNovp4RQruhA?e=qhApFb

◆ Se detectaron 17 PPP que hablaban alguna lengua (Cuadro 4).

Cuadro 4
Número de PPP, según lengua indígena que habla

Dialecto	Total	CEFERESO Sonora	CEFERESO Guanajuato	CEFERESO Chiapas	CEFERESO Femenil Morelos	CEFERESO Michoacán
Total	17	0	2	5	7	3
Náhuatl	5	0	0	2	3	0
Maya	2	0	1	0	0	1
Mixteco	2	0	0	1	1	0
Amuzgo	1	0	0	0	1	0
Cora	1	0	0	0	1	0
Popoluca	1	0	0	0	1	0
Tarahumara	1	0	0	0	0	1
Totonaca	1	0	0	0	0	1
Tzotzil	1	0	0	1	0	0
Zapoteco	1	0	1	0	0	0
Zoque	1	0	0	1	0	0

En las imágenes 1, se presentan las invitaciones elaboradas en español y las cinco lenguas con mayor frecuencia de uso en el país.

Imágenes 1

Invitaciones en español y las cinco lenguas más frecuentes del país

1. Español

Invitación a las personas que se encuentran en prisión preventiva a participar en la prueba piloto de votación de Diputados Federales del 6 de junio de 2021

Nombre con Apellidos _____

Centro Federal de Readaptación Social No. _____ CPS _____

¿Qué es el voto de las personas en prisión preventiva?

Es el derecho que tienen las personas que se encuentran dentro de un CEFERESO, a la espera de una sentencia, para participar en las elecciones de diputados federales, mediante la modalidad de voto anticipado.

¿Qué se necesita para participar?

1. Encontrarse inscrita o inscrito en la Lista Nominal de Electores del INE, es decir, tener o haber tenido en algún momento credencial para votar.
2. Encontrarse en medida cautelar de prisión preventiva, sin suspensión en sus derechos políticos.
3. Solicitar la inscripción a la Lista Nominal de Electores de Personas que se encuentran en Prisión Preventiva.

¿Cuándo podrás solicitar tu inscripción a la Lista Nominal?

Entre el 9 y 11 de marzo de 2021, el INE te hará llegar el formato de solicitud que deberás llenar y entregar a nuestro/a representante.

¿Cómo validará el INE tu inscripción a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva?

Con los datos personales que se integren en la Solicitud Individual de Inscripción con firma y huella digital que se haga llegar al INE, los cuales son: nombre, primer y segundo apellidos, sexo, fecha y entidad de nacimiento, firma y huella dactilar, para corroborar tu identidad y proceder a tu inscripción por única ocasión.

¿Cómo y cuándo podrás votar?

El INE, con base en la Lista Nominal de Electores que se encuentren en Prisión Preventiva, integrará y llevará, los sobres con las boletas al CEFERESO correspondiente, para que entre el 17 y 19 de mayo, puedas votar en forma anticipada.

¿Por quién podrás votar?

Por candidatas y candidatos a diputados federales, que se postulan en el distrito donde tienes registrado tu último domicilio en el INE o en tu última credencial para votar, así como por candidatas y candidatos de representación proporcional.

¿Cómo se contará tu voto?

Una vez que se recaben los votos emitidos por las personas en prisión preventiva, el INE los enviará para su resguardo a la delegación que corresponda a su último domicilio registrado en el INE, donde serán contados el próximo 6 de junio, día de la Jornada Electoral.



CONTAMOS TODAS LAS VECES



2. Lengua Maya

U paayal t'aanil u tia'al máako'ob k'ala'ano'ob ti' prisióon preventiva u tia'al u táakpajalo'ob tu yáax meyaj u tia'al u yéeyiko'ob Diputados Federales tu k'iinil 6 tu

“TRADUCCIÓN A MAYA”

A túulls k'aaba' yéetel a
Apellidos _____

U kúuchil Centro Federal de Readaptación Social No. ___ CPS

¿Ba'ax u yéeya'al jala'achil u tia'al le máako'ob k'ala'ano'ob ti' prisióon preventiva?

U páajtalil u tia'al le máako'ob k'ala'ano'ob ti' jump'éeel CEFERESO, bey ma' jeets'ek u k'ala'anilo' yo'osal jump'éeel sentencia, u tia'al u táakpajalo'ob ti' yáax yéeyil jala'achil u tia'al diputaciones federales bey ma' k'uchuk u k'iinil u nojoch yéeya'al jala'achil.

¿Ba'ax k'a'abet u tia'al u táakpajalo'ob?

1. U yantal u k'aaba' ti' Lista Nominal u tia'al Electores tu mo'ola'ayil INE, le je'ela' u k'áat u ya'al yanti' ka'achij a credencial u tia'al a yéeyik jala'achil.
2. U yantal ti' medida cautelar ti' prisióon preventiva, yéetel ma' lúu'sa'an a páajtalil u tia'al a yéeyik jala'achil.
3. A k'áat ka ts'a'abak a k'aaba' ti' le Lista Nominal ti' Electores ti' máak k'ala'an ti' prisióon preventiva.

¿Ba'ax k'IlIn Je'el u beeytal a k'áatIk u ts'a'abal a k'aaba' ti' Lista Nominal?

Ichil u k'iinilo'ob 9 tak 11 ti' u winalil marzo, le INEo' yaan u túuxtik tech u ju'unil tu'ux ka k'áatIk a táakpajal ti' le yéeyil jala'achilo', yaan a chupik yéetel a k'ubik ti' u meyajnáalo'ob INE.

¿Blx ken u xak'alt le INEo' a ts'íibtik abaj ti' Lista Nominal de Electores ti' Prisióon Preventiva?

Yéetel u k'aaba' máaxilech yaan u ts'a'abal ti' le Solicitud Individual ti' Inscripción yéetel a jóoron ts'íibil, bey xan u weelil u yaal a k'ab yaan u k'uchul ti' INE, ¿Ba'ax ken u bisej?: túulis a k'aaba', wa xiibechech wa ch'uupech, u k'iin a k'aaba' yéetel tu'ux s'iijnáalech, a jóoron ts'íib yéetel u weelil u yaal a k'ab, u tia'al u yila'al máaxech, bey xan u tia'al a ts'íibtik abaj chéen te' máala'.

¿BlxII yéetel ba'ax k'IlIn Je'el u beeytal a yéeyIk jala'achil

Le INEo', yéetel le Lista Nominal ti' Electores yano'ob ti' Prisióon Preventiva, yaan u kanáantik yéetel u bisik le boletaso' te' CEFERESO, u tia'al u yáax yéeya'al jala'achil tu k'iinilo'ob 17 tak 19 tu ja'abil mayo.

¿Yo'osal máax Je'el u beeytal a yéeyIk jala'achil?

Yo'osal máax u ts'íibik ubaj ti' candidatura plurinominal u tia'al diputación federal, ku táakpajalo'ob ti' le distrito tu'ux ts'ók ts'íibta'an a k'aaba' ta ts'ook INE, yéetel xan yo'osal máax u tsiibmaj ubaj ti' representación proporcional.

¿Blx ken u xo'okol a yéeyIk jala'achil?

Ken xo'okok u yéeyil jala'achil ti' máak k'alakbal ti' prisióon preventiva, le INEo' yaan u túuxtik u ju'unil u yéeya'al jala'achil tu kaajil tu'ux ka yéeyik jala'achil bey ma' k'ala'anecho', bey túuno' yaan u jach xo'okol tu k'iinil 6 ti' u winalil junio, u k'iinil le nojoch yéeya'al jalachilo'.



CONTAMOS T3B33



Tin láakalo'on kin xooko'on.

3. Lengua Náhuatl

Mauilistli on tlakamej tilon in kaltsakuajli xonexka a techmotlalia ipan on tetlamolistli piloto ipan netoli iuik tlalolili 6 iuik junio iuik 2021

“TRADUCCIÓN A NÁHUATL”

CIUDADANO xxxxx XXX
Centro Federal de Readaptación Social No. 11 CPS Sonora

¿Tlinon on netoli on tlakamej in kaltsakuajli xonexka?

On melauak Tlinon nenkipiyaj on tlakamej tlinon nikmati in ijtik san ce CEFERESO, ne on xnecha de san ce tlatsakualipara, techmotlalia in on teixkikalismej tlalolili, ne yolismatkayotl netoli xonexka.

¿Tlinon monekini pampa techmotlalia?

1. Tlasemachtilistli ipan motoka tekiuajketl INE, nikpia on okipix on tlakamatlakuilotontli pampa netoli.
2. Tenamiki ipan tlatamachilistli cautelar Kaltsakuajli tlachtopaittalistli, xpiloa ipan imiaxka nauatilmatilistli semitkimatilismej.
3. Tlania on tlasemachtilistli on motoka tekiuajketl de tlakamej tlinon se tenamikilistli ipan Kaltsakuajli tlachtopaittalistli.

¿Kamanon tiuelis tlasuitia itlasemachtilis on notoka tekiuajketl?

On 9 niman 11 marzo iuik 2021, on INE así on amatl iuik ijkuilouilistli tlinon xtlajkuilokan niman niktemaktli ontekiuajketl.

¿Ken niktemaktli on INE itlapoalmachio ne on notoka tekiuajketl ipan kaltsakuajli?

Ken on ijkuilouilistli uesniski tlinon nechikoki ipan on amatl tlakatl ne ijkuilouilistli iuan okatlalistli niman icximachiotl digital tlinon xuajlakan on INE, on keskin on: notoka, achtoj niman ika ome apellidoj, tlakatl noso siuatl, aman niman Kalpan Kanon otinen, okatlalistli niman icximachiotl dactilar, melauak tlakamatlakuilotontli niman uilistlajtoli cen ijkuilouilistli sa ika nochi.

¿Ken niman Kamanon tiuelis netoli?

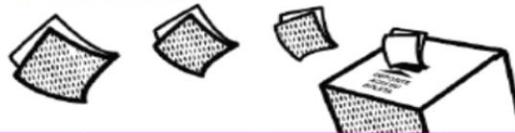
On INE, iuan ipeuiyan ipan on notoka tekiuajketl tlinon in namiki on kaltsakuajli nechikoki niman uika, on xiquiyeua iuan on amamej on CEFERESO, ipan tlinon on 17 niman 19 ne mayo, tiuelis netoli ipan ne amokinkantin.

¿Pampa Akinon tiuelis netoli?

Siatekiuajketl niman tlakatekiuajketl tekiuajketl, tlinon ipan on Kalpan kanon tikpiya ijkuilouilistli sa ika nochi kaji ipan on INE noso ipan sa ika nochi tlakamatlakuilotontli pampa netolia, ken ne Siatekiuajketl niman tlakatekiuajketl tlinon tekiuajketl.

¿keno pouiki inetoli?

San ce sepan tlinon piskanilistli on netolimej titlajtlatos ne tlakamej ipan kaltsakuajli, on INE on titlani nesu xiquiyeua on tekiuakajli tlinon sa ika nochi kaji tlasemachtilistli ipan on INE, kanon tlanonotsalo on uajlauij 6 de junio, tonajli ne on tekpanoli Electoral.



CONTAMOS TODAS TODOS



4. Lengua Otomí

Nts'ohni ya jäi 'bu ja fädi pada participa nu jar prueba piloto ya votación de Diputaciones Federales ar 6 ar junio ar 2021.

Thuhu ne ir Mboxuthuhu _____

Centro Federal de Readaptación Social No. ___ CPS

¿Ter'me'ä ar 'reni ya jäi 'bu ja fädi?

Que ar derecho pets'i ya jäi personas nu 'bu ja nar CEFERESO, to'mi ar nts'ui a la espera de una sentencia, pada participa jaya t'ets'si ya diputaciones federales, mediante ar 'reni ante.

¿Te'mu gui nesta pagui participa?

1. Di ñho ir thuhu nu jar Lista Nominal de Electores ar INE, o quera gur petsu'mo ir credencial paya t'ets'si.
2. Di 'bu ja fädi, pe ixti k'atis'i ir derecho político gui pets'i.
3. 'Yöi ir inscripción jar Lista Nominal de Electores de que ya jäi 'bu ja fädi.

¿hambu gui puede gui 'yä'ir inscripción jar Lista Nominal?

Entre ar 9 ne ar 11 ar marzo ar 2021, ar INE nada zogui nar hemi que tienes que gui ñuti ne gui unu nam representante'u.

¿honja ir valida ar INE ir inscripción jar Lista Nominal de Electores nu'hu 'bu ja fädi?

Ko nu ir mfädi 'muise un ñho jar Solicitud Individual de Inscripción ne ir firma ne ir neki nsa'ñe st'u'gue jar INE, komongu un ir: thuhu, mboxuthuhu, gar 'ñoh wa 'behñä, ar pa ne ar 'mui ga tagui, ne ir firma ne ir neki nsa'ñe pada bö ir 'muj pada da hoguir inscripción po'nu ar gots'u vez.

¿Hambu ne honja gui vota?

Ar INE, basta ko nu ar Lista Nominal de Electores 'bu ja fädi, da munts'i ne da gäts'i'a, sobres neya boleta jar CEFERESO, pa que entre ar 17 ne ar 19 ar mayo, gui puede gui vota desdu ante.

¿Togo gui puede gui teni?

Por nuya nets'ut'ibi jaya diputaciones federales, nu da yödi jar distrito ar gots'i ha ga bui ne ar INE xi ñhuts'i, komongu ya nets'ut'ibi nuja ya presentación proporcional.]

¿Honja da hapi pada pede nu ir voto?

Gu di watho da Munt'ia ga ya voto ya jäi 'bu ja fädi, ar INE da mönda da kwati jar delegación ho toka ar gots'i ha ga bui ar INE xi ñhuts'i, ne da mede hasta ar 6 ar junio, ar pa da hanja ya 'reni.



CONTAMOS ISSBES | INE

5. Lengua Tselal

Yik'el ants-winiketik te ayik ta chukel te ya yak' sk'alik ta spasel swenta yu'un te ya sk'an yich' ilal bit'il ya stak' yich' tsaal ajwaliletik yu'un jpas mantaliletik, li'ta swake'bal k'al yu'un junio ta 2021.

Ts'ibuya te a'bile sok sjolomal
a'bil: _____

“TRADUCCIÓN A TSELTAL”

Centro Federal de Readaptación Social No. ___ CPS

¿binti-ate stsaal ajwalil, te ya stak' spasiik te ants-winiketik te ayik ta chukele?

Ja' te ya stak' ya staik ta stojolik te ants-winiketik te ayik ta chukel CEFERESO, te ya smaliik chapel te jayeb' ja'wil ya xchujkike mak ya xtak' xkolik lok'el, yu'un jich ya stak' stsaik te mach'atik ya xtajinik ta sk'anel ya'telik ta ajwalil yu'un jpas mantaliletik, jich yu'un ya stak' te alan ya stsaik.

¿ binti ya yich' k'anel yu'un te mach'atik ya stak' x-ochik-ae?

1. Sbabial. Te ants-winiketik te nakal ta sjunil bililetik yu'un te mach'atik ya stak' stsaik te ajwaliletik yu'un INE, jich xkaltik, te ja'ik te mach'atik ay la slok'es scredencialik ta swenta stsaal ajwaliletik mak teme ay a'en yu'une.
2. Xche'bal. Te mach'atik ayik ta chukel, te ma'ba makbil sk'olal yu'un te ya stak' stsaik te ajwaliletike.
3. Ya sk'an te ya yak' sbaik ta tsakel sbilik ta sjunil bililetik yu'un stsaal ajwaliletik te ants-winiketik te ayik ta chukele.

¿bi k'alil ya stak' a'wak' ta najkanel a'bil ta sjunil bililetike?

Ta sbalune'b sok buluche'bal k'al yu'un marzo ta ja'wil 2021, te INE ya yak'bet sjunil yu'un te ya a'nojes ta lek te bitik ya sjok'obet te'ae sok ja' me ya awak'be sujel te a'tel jtunel yu'unike.

¿bin ut'il ya stak' stsakbet ta nakanel a'bil te INE ta sjunil bililetik ta stsaal ajwaliletik yu'un te mach'atik chukatike?

Ja' ya yich' ich'el ta wenta te bitik k'op-a'vej najkanbil jilel te la a'k'anbe sjunil ta ba'ay najkatik sbilik ta stulutul ants-winiketik sok ats'ib sok sme'-a'k'ab te k'ebil ta chinam tak'in te ya xk'ot ta ak'el te INE, yu'un ja'me into: a'bil, sbabial sjolomal a'bil sok xche'bal sjolomal a'bil, teme ants mak winik, bi k'al sok banti tokemat, a'ts'ib sok sme'-a'k'ab, yu'un jich ya yich' na'el stojol te mach'a-ate sok ja' jich ya yich' jachel ta tsakel ta jun te a'bil ta ch'ojnaxe.

¿bit'il sok bi k'alil ya stak' ya a'tsaj te mach'atik ya sk'an ya'telik ta ajwalile?

Te INE, ja' yich'o ta wenta te sjunil bililetik yu'un ta stsaal ajwaliletik te ants-winiketik ayik ta chukel, ya xchajpan sok ya yich'bel, ta sk'ejo'bil te junetik ta ajktal ten yutil chuki'bal CEFERESO te banti chukulate, ta swenta yu'un ya stak' alan ya a'tsaj te mach'atik ya xtajinik ta sk'anel ya'telik yu'un ajwalil, ta juk lajune'b sok balun lajune'b sk'alelal ta mayo.

¿mach'a ya stak' ya a'tsaj?

Ya stak' ya a'tsaj te ants-winiketik te ya sk'an ya'telik ta swenta ajwaliletik yu'un jpas mantaliletik, te ya xtajinik ta banti te a'wak'o ta tsakel a'bil sok banti ya xkuxinat ta yu'un INE mak te banti a'wak'o ta lok'esel a'credencial yu'un stsaal ajwaliletik, sok yantixkan ants-winiketik te ya sk'anik ya'telike.

¿Binti ut'il ya yich' tsakel te mach'a ya a'tsaj ta ajwalile?

Teme la yich' tso'bel spasil te stsaal ta ajwaliletik yu'un te ants-winiketik te ayik ta chukel, te INE ya stikunbel ta k'ejel ta snail INE ta banti tsakal a'bil sok ya xkuxinat-ae, yu'un te' ya yich' tsakel-a ta swake'bal k'al yu'un junio, te ja' sk'alelal te ya yich' tsaal te ajwaliletik.



CONTAMOS TSBGAL | INE

KICH'BATIK TA MUK' SPISIL ANTS-WINIKETIK

6. Lengua Tsotsil

Tax yich' albel li krixchanoetik vu'chu oyik tamuk'ul chukebaly muto vu' chapajem smulike stak'me tas t'ujik uk li ajvaliletik muk'ul pas mantaletik la ta svakib yuilal junio li ja'bil 2021. participar

A bi schi'uk

Sjol a bi _____

Snaul Muk'ul Chukebal ti ja'. _____ CPS

¿k'usi li t'uj ajvaliletike yu'un li krixchanoetik chukulik ta chukebale li muto vu chapajem smulike?

Ja' li yich'el ta muk li krixchanoetik li vu' oyik chukajtik ta snaul chukebal CEFERESO, li vuch'utik smalaik schapaj smulik, sventa x-ich'batik ta muk' yu'un st'ujik li ajvaliletik muk'ul pas mantaletik yu'un ta stso'blej slumal Mejikoe, li kucha'al ja' vaviuk st'ujik li ajvaliletik pas mantaletik.

¿ku'si stak' jpastik sventa chi tzakotik ta ventae?

1. Li oy tzakalotik ta svunil li vu'chu stak'xa st'ujik ajvaliletik yu'un INE, ja yech taje, oy o oy to'ox credencialtik sventa t'ujtik ajvaliletik k'untik.
2. Li oy chukulotik y muto vu' chapajem li jmultike, i li vu' to stak' t'ujtik li pas abtel ajvaliletik pas mantaletik.
3. Stak' jk'antik ak'o kich'tik tzakel ta svunil vuch'u stak'xa st'ujik ajvaliletik yu'un INE li vu'chutik oy chukajtik i muto vu chapajem smulik.

¿k'usi sk'ak'alil stak' k'antik kich'tik nakanel tas vunil yu'un INE?

Li ta valuneb y vuluchib yuilal Marzo li ja'bil 2021, li INE tax yak'bot ta a tojol li vunil li vu cha nojes y cha vakbe tas tojol.

¿kuxelan stsak ta venta li INE sventa cha nakanaba ta svunil yu'un vuch'u chukajtik ta chukebal?

Li ta svunil INE li vu' taj nakantik lij bitike sme' k'obitke y pirmatik li ta xk'ak'betik x-k'ot ta stojol INE ta jujun nox, li ja: sbi', svabi y schi'bal sjol sbi', me ants o vinik, ku' ora sk'ak'alil i vok' y vu slumal, spirmae y sme' sk'obtak, sventa sna'ik me vo'ot li cha nakanavae y sventa cha vich' nakanel junox velta.

¿k'ucha'al y k'uxelan cha t'uj li ajvaliletik ?

Li INE, kuch'al oy li tas svunil oy yu'un li vuch'u chukajtik ta chukebal i stak' st'ujik li ajvaliletik, stzakanoj i tax yich' batel ta snaul chukebal CEFERESO, sventa yu'un ta sk'ak'alil vuklajuneb i valunlajuneb yuilal Mayo, stak' svabi cha t'uj li' ajvaliletik pas mantaletik.

¿vuch'u stak' cha t'uj sventa ajvalilal a vu'une?

Sventa st'ujel ajvalileetik vuch'utik spasik muk'ulil mantaletik ta st'oblej slumal Mejikoe, li vu' stak' cha t'uje ja' li vu' slajib vu' tsakal la nae o ta slajib a credenciale sventa cha t'uj ajvaliletik, ja' yech noxtok sventa t'ujtik li yan pas mantaletik.

¿kuxelan x-yich' nitel jayib li ajvaliletik pas mataletik la yich'ik t'ujele?

Me k'alal laj ta nitel jayib li ajvaliletik pas mantaletik li tas t'ujik li krixchanoetik vu'chu oyik ta chukel li vuto mu chapajem smulike, li INE tas tak ech'el sventa x-yich' cha'biel tas snaul INE vu' oy slajib a lok'es a credenciale, ta vakib yuilal tax x-yich' nitel jayib, li ja' sk'ak'alil k'u ora tax yich' t'ujel ajvaliletik pas muk'ul mantaletik.

V. Difusión

Para difundir al interior de los CEFERESOS la prueba piloto del VPPP, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ◆ La DECEYEC remitió archivos digitales a las cinco JLE con CEFERESO de los dos carteles (Imágenes 2), aprobados como parte del Modelo de Operación, para su impresión en papel por parte de las Juntas conforme a lo establecido en el cuadro 5, que a continuación se presenta.

Cuadro 5
Carteles de difusión entregados a los CEFERESOS

JLE	Cartel 1	Cartel 2
Sonora	30	25
Guanajuato	5	5
Chiapas	5	5
Morelos	5	5
Michoacán	5	5

Cabe señalar que en el caso de Sonora el propio CEFERESO solicitó una mayor cantidad de carteles para colocarlos en las áreas de uso común de los centros, los cuales le fueron proporcionados.

- ◆ De las 17 PPP que se detectaron que hablan alguna lengua indígena, se pudo atender con las traducciones realizadas a ocho personas, a las cuales se les remitió la carta invitación tanto en español como en la lengua indígena que hablan (Cuadro 6).

Cuadro 6
Número de PPP que se les remitió carta invitación según lengua indígena que habla, por lengua, según CEFERESOS

Dialecto	Total	CEFERESO Guanajuato	CEFERESO Chiapas	CEFERESO Femenil Morelos	CEFERESO Michoacán
Total	8	1	3	3	1
Náhuatl	5	0	2	3	0
Maya	2	1	0	0	1
Tsotsil	1	0	1	0	0

Imágenes 2
Cartel de difusión de la prueba piloto del *VPPP*

Cartel 1

¿Estás en prisión preventiva y te interesa votar?

¿Qué es el voto de las personas en **prisión preventiva**?

Es el **derecho** que tienen las personas que se encuentran dentro de un CEFERESO, **a la espera de una sentencia**, para participar en las elecciones federales del 6 de junio de 2020.

¿Quiénes pueden votar bajo esta modalidad?

Las personas en prisión preventiva que soliciten su inscripción a la **Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP)**.

¿Cómo se llevará a cabo el **voto**?

Una vez que el INE determine la procedencia de la inscripción a la LNEPP, se informará el día en que recibirán los sobres para emitir el voto en el CEFERESO correspondiente, **a efecto de realizar el escrutinio y cómputo el día de la elección.**

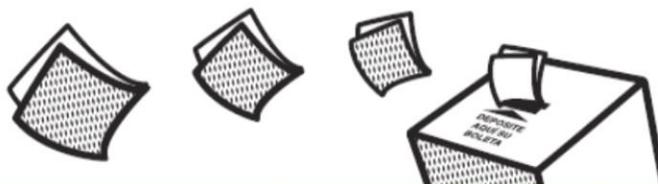
¿Cuándo se podrá votar en prisión preventiva?

Del 17 al 19 de mayo se instalará una mesa electoral en el CEFERESO correspondiente, donde las personas inscritas en la LNEPP podrán emitir su voto.

Del 17 al 19 de mayo de 2021

VOTA

POR DIPUTACIONES FEDERALES



CONTAMOS TODAS TODOS



Cartel 2

Si me encuentro en prisión preventiva ¿dónde valdrá mi voto?

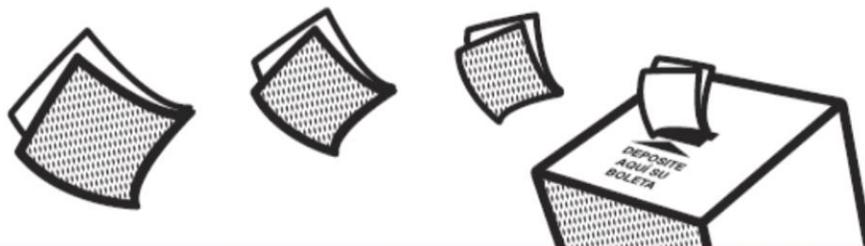
Si te encuentras en **prisión preventiva en un CEFERESO** distinto a tu lugar de origen o del domicilio marcado en tu credencial de elector, tu voto se destinará al distrito electoral correspondiente al último domicilio registrado en el padrón electoral.

Una vez que se recaben los votos de las personas en prisión preventiva, el INE los enviará para resguardo a las juntas locales en la entidad federativa que corresponda al último domicilio de cada persona, **donde serán contados el 6 de junio, día de la Jornada Electoral.**

Del 17 al 19 de mayo de 2021

VOTA

POR DIPUTACIONES FEDERALES



CONTAMOS TODAS
TODOS



VI. Envío de SIILNEPP

Con base en la lista de PPP que fuera proporcionada por el OADPRS con corte al 28 de febrero de 2021, se procedió a la personalización e impresión de la SIILNEPP por parte de la DERFE, mismas que enviaron a las JLE con CEFERESO a partir del pasado 12 de marzo.

Se remitieron en total 2,834 SIILNEPP, esto es, las 2,699 de igual número de PPP con base en la lista proporcionada por el OADPRAS, así como un 5% adicional de solicitudes en blanco para personas que quisieran participar y no hubieran estado en la lista citada, la distribución por CEFERESO se muestra en el cuadro siguiente (Cuadro 7). Cabe señalar que todas las SIILNEPP remitidas llevaron un folio de control.

Cuadro 7
Generación de SIILNEPPP

CEFERESO	Total SIILNEPP remitidas	Lista de PPP	5 % adicional con folio
Total	2,834	2,699	135
Sonora	812	773	39
Guanajuato	758	722	36
Chiapas	413	393	20
Femenil Morelos	483	460	23
Michoacán	369	351	18

VII. Asistencia a los CEFERESOS por las JLE

En seguimiento de las acciones preparatorias, como ya se mencionó, las VEL de las JLE, establecieron contacto con los directores de los CEFERESOS, a efecto de coordinarse para la entrega de los carteles y cartas invitación, además del llenado de las SIILNEPP por parte de las PPP (Cuadro 8).

Cuadro 8
Asistencia a CEFERESOS

Asistencia a los CEFERESOS por las JLE			
JLE	Día de entrega de Carteles, Invitaciones y SIILNEPP	Obtención del SIILNEPP llenadas por PPP	Envío a DERFE de las SIILNEPP
Sonora	17 y 18 de marzo	20 de marzo	23 de marzo
Guanajuato	16 y 17 de marzo	17 de marzo	23 de marzo
Chiapas	16 de marzo	20 de marzo	23 de marzo
Morelos	16, 18 y 19 de marzo	19 de marzo	23 de marzo
Michoacán	16 de marzo	16 de marzo	23 de marzo

Asociado a las SIILNEPP requisitadas, el OADPRS proporcionó las fichas de identificación personal con la información de cada una de la PPP que llenaron solicitud, que sirvió para integrar la LNEPPP.

VIII. Guía para el FMDC de la MEC VPPP

En la sesión de la CCOE del pasado 22 de marzo, fueron aprobados los materiales de apoyo para la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva:

- ◆ Guía para la y el funcionario de MEC VPPP (imágenes 3)
- ◆ Nombramiento de la y el funcionario de MEC VPPP.
- ◆ Nombramiento de la y el Servidor Público del Instituto designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral.

Imágenes 3

Guía para la y el funcionario de la MEC VPPP y nombramientos



Instituto Nacional Electoral

NOMBRAMIENTO
del
Instituto Nacional Electoral
Proceso Electoral 2020-2021
Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Fecha de emisión: _____

Nombre del ciudadano/a: _____

Domicilio: _____

El _____ Consejo Distrital del INE con cabecera en _____ de _____ de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), tiene a bien notificarle que ha sido designado/a

de la Mesa de Escrutinio y Cómputo número _____ que realizará la clasificación y el conteo de los votos emitidos por las personas en prisión preventiva. La mesa se instalará a las 17:00 horas del domingo 6 de junio del presente año en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de la Entidad ubicada en _____

El Instituto Nacional Electoral reconoce el interés y compromiso que mostró durante el curso de capacitación y agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con el que ejercerá su cargo.

Atentamente

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A _____ SECRETARIO/A DEL CONSEJO _____
Nombre completo Nombre completo

Acepto este nombramiento que me acredita como funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, y rindo la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, cumplir con las normas contenidas en la LGIFE y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

PROTESTO COMO FUNCIONARIO/A DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA.
Nombre y firma del ciudadano/a _____

VPPP | CONTAMOS TODAS TODOS | INE

Instituto Nacional Electoral

NOMBRAMIENTO
del
Instituto Nacional Electoral
Proceso Electoral 2020-2021
Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Fecha de emisión: _____

Nombre del ciudadano/a: _____

Dirección, Coordinación o Unidad: _____
Área de adscripción: _____

El INE, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), tiene a bien extenderle el presente

NOMBRAMIENTO
de servidor/a público/a del Instituto Nacional Electoral designado/a para suplir a la funcionaria o el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, en términos, por analogía del artículo 346, numeral 5, de la LGIFE.

La Mesa de Escrutinio y Cómputo realizará la clasificación y el conteo de los votos emitidos por las personas en prisión preventiva. La mesa se instalará a las 17:00 horas del domingo 6 de junio del presente año en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva de la Entidad ubicada en _____

El Instituto Nacional Electoral le convoca a participar en el curso de capacitación electoral que se realizará de conformidad con la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 y le agradece de antemano el alto grado de responsabilidad con que ejercerá su cargo.

Atentamente

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A _____ SECRETARIO/A DEL CONSEJO _____
Nombre completo Nombre completo

Acepto este nombramiento que me acredita como servidor/a público/a del INE designado/a para suplir a la funcionaria o el funcionario integrante de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, y rindo la protesta de ley de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, cumplir con las normas contenidas en la LGIFE y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

PROTESTO COMO FUNCIONARIO/A DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DEL VOTO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA.
Nombre y firma del ciudadano/a _____

IX. Recepción e integración del expediente y verificación de las solicitudes

Como parte de la elaboración del LNEPP, en el periodo comprendido del 23 al 26 de marzo de 2021, las JLE con CEFERESO remitieron a la DERFE los formatos de SIILNEPP firmados, para dar paso a la integración de expedientes, como paso inicial de la conformación de la LNEPP, lo cual sirvió de soporte posterior para el envío de SPES (OC).

Una vez integrados los expedientes, en el periodo del 26 al 31 de marzo de 2021, la STN realizó la revisión, análisis y verificación de la información de los registros de las Personas en Prisión Preventiva que presentaron su SIILNEPP, sin embargo, el 31 de marzo de 2021, la STN indicó a la DPSE que se tenía duda con 78 registros de los localizados en el Padrón Electoral (Cuadro 9) y en Lista Nominal de Electores, por lo cual se volvieron a revisar los expedientes recibidos y se prepararon para su envío al CECYRD para una segunda VSR, bajo el siguiente detalle:

Cuadro 9
Expedientes enviados a CECYRD

<i>CEFERESO</i>	Registros enviados a VSR
Total	78
Sonora	39
Guanajuato	16
Chiapas	11
Morelos	10
Michoacán	2

Como resultado de la nueva VSR se encontraron 78 casos (Cuadro 10), con el siguiente detalle:

Cuadro 10
Detalle de la nueva VSR

Situación	Total	CEFERESO				
		Sonora	Guanajuato	Chiapas	Morelos	Michoacán
Total	78	39	16	11	10	2
Baja	10	5	1	1	3	0
En PE fuera de LN	1	1	0	0	0	0
En PE y LN	24	13	7	2	2	0
No localizado	43	20	8	8	5	2

Además, como se observa en el cuadro anterior, se identificaron 24 registros localizados en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores, por lo que se realizó la verificación visual de las fotografías de estos 24 registros de acuerdo a la distribución que se presenta en el Cuadro 11:

Cuadro 11
Resultados de la
verificación visual

CEFERESO	Misma Persona
TOTAL	24
Sonora	13
Guanajuato	7
Chiapas	2
Morelos	2
Michoacán	0

En el Cuadro 12 se presentan de manera integral los resultados siguientes de la VSR, que también incluye los 24 registros antes citados.

Cuadro 12
Resultados de la VSR

CEFERESO	Situación registral						
	Total	BPV	BS	BCT	PFLN	Localizados	No localizados
Total	2,200	175	490	13	10	983	529
Sonora	589	40	124	5	4	274	142
Guanajuato	601	24	74	3	2	366	132
Chiapas	354	49	109	0	3	92	101
Morelos	378	31	114	3	1	152	77
Michoacán	278	31	69	2	0	99	77

Donde:

BPV = Baja por pérdida de Vigencia

BS = Baja por Suspensión

BCT = Baja por Cancelación de Trámite

PFLN = En Padrón Electoral y Fuera de Lista Nominal

Cabe señalar que en el cuadro anterior, ya se considera la unificación de ocho pares de homónimos, de los que se consideró solo cuatro registros, así como la eliminación en los resultados del registro duplicado en el llenado de SIILNEPP.

Con base en todos los elementos anteriores, el 1 de abril de 2021, la STN envió el resultado de la revisión y análisis de los expedientes que se dispuso para llevar a cabo la determinación de procedencia o improcedencia, donde se encuentran considerados los resultados de la VSR, así como la confronta visual de las fotografías (Cuadro 13).

Cuadro 13
Resultados de la conformación de la LNEPP

CEFERESO	Total de solicitudes	Localizados			No localizados
		Padrón electoral y lista nominal		Padrón electoral	Improcedentes
		Procedentes	Improcedentes	Bajas	
Total	2,200	958	25	688	529
Sonora	589	261	13	173	142
Guanajuato	601	361	5	103	132
Chiapas	354	90	2	161	101
Morelos	378	148	4	149	77
Michoacán	278	98	1	102	77

El día 02 de abril de 2021, y una vez obtenidos los resultados producto de la revisión llevada a cabo por la STN respecto de la determinación de procedencia o improcedencia, se generó la LNEPPR, la cual fue entregada a las representaciones de los Partidos Políticos ante la CNV que la solicitaron.

En este sentido, en el Cuadro 14 se muestran los estadísticos de los registros que resultaron procedentes, que fueron incluidos en la LNEPPR.

Cuadro 14
Registros procedentes de la LNEPPR

CEFERESO	Procedentes
Total	958
Sonora	261
Guanajuato	361
Chiapas	90
Morelos	148
Michoacán	98

X. Envío de Notificaciones a las PPP

Como parte de las actividades realizadas, y con el resultado de la determinación de procedencia o improcedencia, fueron generadas las relaciones siguientes relaciones: a) de registros que resultaron procedentes, b) de registros no localizados en la base de datos del Padrón Electoral, c) de registros que se encuentran dados de baja del Padrón Electoral, d) de la Lista Nominal de Electores, junto con las notificaciones de las SIILNEPP que se determinaron como improcedentes; información que se encuentra detallada en el Cuadro 15.

Cuadro 15
Resultado de la VSR

CEFERESO	Universo	SIILNEPP			
		Procedentes	Improcedentes	No localizados	Baja en PE Y LN
Total	2,200	958	25	529	688
Sonora	589	261	13	142	173
Guanajuato	601	361	5	132	103
Chiapas	354	90	2	101	161
Morelos	378	148	4	77	149
Michoacán	278	98	1	77	102

En donde:
PE = Padrón Electoral
LN = Lista Nominal

Esta información junto con la documentación correspondiente se envió vía correo electrónico institucional a las JLE de las entidades correspondientes a los cinco CEFERESOS, a efecto de que el día 6 de abril de 2021 se llevara a cabo la impresión de las relaciones mencionadas junto con las notificaciones a las PPP, que se entregaron en el CEFERESO correspondiente.

Los archivos digitales generados fueron protegidos con contraseña para su acceso, a fin de garantizar la protección de datos personales, así como formalizar la entrega de éstos por parte de la DERFE a las JLE. Con base en ello, las JLE con CEFERESO llevaron a cabo la notificación de las PPP, entre el 1 y el 6 de mayo de 2021.

Del cuadro anterior, fueron identificados 25 registros, que derivado del análisis de los expedientes se determinaron como improcedentes, como se detalla en el Cuadro 16.

Cuadro 16
Registros improcedentes

CEFERESO	Motivo de improcedencia				
	Total	No contar con elementos suficientes para verificar la totalidad de sus datos	No ser el titular de los datos proporcionados	No ser el titular de los datos	Por no haber cumplido con los requisitos establecidos en los Lineamientos
Total	25	7	2	2	14
Sonora	13	0	0	0	13
Guanajuato	5	4	1	0	0
Chiapas	2	0	1	1	0
Morelos	4	3	0	1	0
Michoacán	1	0	0	0	1

Resulta necesario señalar que, para determinar la procedencia o improcedencia de las SIILNEPP fue necesario revisar y aplicar los requisitos establecidos en los Lineamientos de la LNEPP, respecto de la información y firma de las solicitudes, así como haber recibido del OADPRS, la ficha de datos y fotografía para poder corroborar la identidad respecto del registro en el Padrón Electoral. Con lo que se logró el registro identificado en la base de datos se encuentre vigente en el Padrón y en el Lista Nominal.

Por lo anterior, no fue necesario recurrir a la definición de criterios extraordinarios a los definidos en los propios Lineamientos LNEPP como requisitos de procedencia, aun cuando se estableció dicha posibilidad dentro de este ordenamiento.

XI. Recepción de Observaciones a la LNEPP para Revisión

Con base en lo establecido en el cronograma de actividades, el 14 de abril del 2021, se realizó la recepción de observaciones a la LNEPP, por lo que en el periodo del 14 al 18 del mismo mes, se llevó a cabo la revisión y análisis.

Asimismo, se realizó la integración del informe que la DERFE presentó al Consejo General y a la CNV, mismo que fue entregado el 19 de abril de 2021, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos LNEPP, permitiendo que la lista nominal fuera aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG419/2021.

XII. Juicios para la Protección de los Derechos político-electorales del ciudadano

Derivado de las notificaciones realizadas a las PPP de la procedencia e improcedencia de las SIILNEPP, al 16 de abril de 2021, se tuvo conocimiento de la presentación de 166 Demandas de Juicio de las PPP internas en los CEFERESOS 12 y 15 que corresponden a las entidades Guanajuato y Chiapas respectivamente. En el cuadro 17 se presentan los 166 JDC recibidos, de los cuales se detectó que dos personas eran diferentes a las que decían ser; 100 se localizaron en bajas, 2 por tratarse de una persona diferente, 97 de ellas en Chiapas y tres en Guanajuato; y 64 fueron no localizadas, toda vez que no encontraban registradas en padrón electoral porque en su ingreso a prisión preventiva eran menores de edad.

Cuadro 17
JDC recibidos

CEFERESO	Total de JDC	Diferente persona	En bajas	No localizadas
Total	166	2	100	64
Guanajuato	3	0	3	0
Chiapas	163	2	97	64

Dichos JDC fueron substanciados y resueltos en su totalidad, existiendo solo uno con fallo a favor, que fuera incluido en la LNEPP para encontrarse en posibilidad de emitir su voto.

XIII. Conformación de la LNEPP Definitiva

Conforme lo establecen los Lineamientos LNEPP, en particular al punto 54, del Capítulo tercero, “Entrega y devolución de la LNEPP Definitiva”, que a la letra dice:

“54. La DERFE entregará a la DEOE la LNEPP Definitiva y la LNEPP para Escrutinio y Cómputo para su traslado a los Consejos Locales, en los términos que para el efecto se establezcan en los LVPPP, el Título VI de los LAVE, los procedimientos contemplados en el Anexo 19 del RE.”

Para tal efecto, el 15 de abril de 2021, la DPSE puso a disposición del CECYRD 959 registros determinados como PROCEDENTES por la STN, con la finalidad de que se conformará la LNEPP definitiva y estar en posibilidades de atender lo establecido en el punto 54 de los Lineamientos LNEPP (Cuadro 18).

Cuadro 18
Registros determinados

<i>CEFERESO</i>	Registros determinados procedentes
Total	959
Sonora	261
Guanajuato	361
Chiapas	91
Morelos	148
Michoacán	98

Derivado de la última Verificación de la Situación Registral que se realizó en el CECYRD para la conformación de las listas nominales de electores, se identificaron 10 registros de PPP que causaron baja del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores por el concepto de Suspensión de Derechos Políticos, debido a las remesas de notificaciones del poder judicial que llegaron previo al cierre de las listas nominales electores que fueron utilizadas en la Jornada Electoral del 6 de junio, por lo que dichas bajas fueron aplicadas para la conformación de la LNEPP definitiva, quedando integrada por 949 registros de PPP (Cuadro 19).

Cuadro 19

Registros autorizados

CEFERESO	Registros determinados procedentes
Total	949
Sonora	260
Guanajuato	356
Chiapas	90
Morelos	148
Michoacán	95

XIV. Aprobación por Consejo General del Instituto de la LNEPP

El 28 de abril, el Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo INE/CG419/2021 declaró que el padrón electoral y la lista nominal de electores que serán utilizados en las elecciones federales y locales del 6 de junio de 2021, son válidos y definitivos, de esta manera la LNEPP consideró 949 registros de PPP.

Posterior a esta aprobación derivado de la revisión y análisis de la información de los dos JDC que se recibieron del CEFERESO 15 de Chiapas, se obtuvo como resultado que una de las SIILNEPP cumplía con los requisitos, misma que fue determinada procedente, por lo cual fue integrada a la LNEPP².

El estadístico por CEFERESO y por entidad utilizado para la integración de los SPES (OC), quedó de la siguiente manera, abarcó 226 distritos electorales federales (Cuadro 20).

² Con motivo de la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano con número de expediente SX-JDC-786/2021, se integró un registro a la adenda de la LNEPP, en cumplimiento a tal sentencia

Cuadro 20
Detalle de SPES (OC) por estado

Entidad federativa	Total		CEFERESO				
	No.	%	Sonora	Guanajuato	Chiapas	Morelos	Michoacán
TOTAL	950	--	260	356	91	148	95
%	100.00	--	27.37	37.47	9.58	15.58	10.00
AGUASCALIENTES	4	0.42	1	3	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	9	0.95	5	1	2	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	4	0.42	1	2	0	0	1
CHIAPAS	8	0.84	2	3	2	1	0
CHIHUAHUA	149	15.68	6	82	0	1	60
CIUDAD DE MEXICO	35	3.68	1	3	12	17	2
COAHUILA	9	0.95	1	2	0	5	1
COLIMA	7	0.74	2	2	0	3	0
DURANGO	11	1.16	7	0	0	2	2
GUANAJUATO	155	16.32	4	132	4	15	0
GUERRERO	20	2.11	1	6	2	8	3
HIDALGO	9	0.95	0	4	1	4	0
JALISCO	47	4.95	10	24	6	1	7
MEXICO	61	6.42	8	13	3	36	1
MICHOACAN	30	3.16	4	10	1	5	10
MORELOS	14	1.47	2	0	6	6	0
NAYARIT	14	1.47	6	5	0	3	0
NUEVO LEON	11	1.16	0	5	2	4	0
OAXACA	6	0.63	1	2	3	0	0
PUEBLA	16	1.68	1	1	6	8	0
QUERETARO	10	1.05	0	9	0	1	0
QUINTANA ROO	4	0.42	1	2	0	1	0
SAN LUIS POTOSI	10	1.05	2	7	0	1	0
SINALOA	47	4.95	38	5	0	3	1
SONORA	130	13.68	128	1	1	0	0
TABASCO	21	2.21	8	7	4	2	0
TAMAULIPAS	47	4.95	11	9	10	12	5
TLAXCALA	5	0.53	0	2	1	2	0
VERACRUZ	53	5.58	9	12	25	7	0
ZACATECAS	3	0.32	0	2	0	0	1

XV. Producción y entrega de los materiales que integraron los SPES (OC)

De acuerdo a los tiempos señalados en el calendario inserto en el Modelo de Operación para el VPPP, se llevó a cabo el diseño y producción de la documentación electoral, necesaria para la integración y envío tanto de los SPES (OC), como de los SPES (PENAL) para llevar a cabo la votación en el interior de los CEFERESOS.

1. Instructivo de votación de las **PPP** y Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales

En sesión extraordinaria de la CCOE del pasado 9 de abril, fueron presentados por la DECEYEC los materiales de apoyo para el VPPP, relativos a:

2. Instructivo para solicitar el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.
3. Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.

Por su parte, en la Sesión Extraordinaria de la CCOE del 26 de abril de 2021, fueron aprobados por las y los integrantes de la Comisión los materiales siguientes:

- A) Instructivo para la emisión del voto anticipado para las Personas en Prisión Preventiva.
- B) Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales (Imágenes 4).

Imágenes 4

Instructivo de emisión del VPPP y documento resumen opciones políticas

Si te encuentras en prisión preventiva, ¿dónde valdrá tu voto?

Si te encuentras en prisión preventiva en un CEFERESO distinto a tu lugar de origen o del domicilio marcado en tu credencial de elector, tu voto se destinará al distrito electoral correspondiente al último domicilio registrado en el padrón electoral.

Una vez que se recaben los votos de las personas en prisión preventiva, el INE los enviará para resguardo a las juntas locales en la entidad federativa que corresponda al último domicilio de cada persona.

¿Cómo saber que tu voto está seguro?

Tu voto será trasladado a una ubicación de resguardo por el personal del INE.

El día de la Jornada Electoral, domingo 6 de junio 2021, los votos emitidos por las Personas en Prisión Preventiva serán trasladados a la ubicación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto en Prisión Preventiva correspondiente, para que sean contabilizados por las y los Funcionarios a partir de las 18:00 horas, a la par de la votación nacional.

Tu voto hace la diferencia, por ello el INE garantiza la seguridad de tu voto en todo momento.

No lo dudes, vota seguro.

Tu participación forma parte del primer ejercicio de votación en Prisión Preventiva y será de gran valor para implementar el proceso a través del cual será ejercido el derecho a votar de las Personas que se encuentran Prisión Preventiva.

¡Gracias por ser parte de las elecciones más grandes de México!

Instructivo para la emisión del voto anticipado de las Personas en Prisión Preventiva

Ciudadano y Ciudadana:

Tienes en tus manos el **Sobre Paquete Electoral de Seguridad** que contiene, además de este instructivo, lo siguiente:

- Documento con el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.
- Boleta Electoral de Diputaciones Federales.
- Sobre Voto.
- Sobre Paquete Electoral de Seguridad Penal.

¿Cómo emitir tu VOTO?

Es importante que primero leas cuidadosamente TODO el instructivo antes de emitir tu voto para que lo hagas correctamente.

- Lee el documento con el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales y analiza cada una de ellas.
- Saca la Boleta Electoral de Diputaciones Federales, emite tu VOTO marcando con el crayón, que se encuentra en la mampara, la opción de tu preferencia.
- Dobla la boleta e introdúcela en el Sobre Voto.
- Introduce el Sobre Voto dentro del Sobre Paquete Electoral de Seguridad Penal y ciérralo.
- Entrega el Sobre Paquete Electoral de Seguridad Penal **CERRADO** junto con la demás documentación a la persona que te proporcionó tu Sobre Paquete Electoral de Seguridad.

¿Cuáles son las razones por las que tu voto puede ser anulado?

- Si marcas en la boleta dos o más recuadros de partidos que no están en coalición o corresponden a candidaturas comunes.
- Si marcas toda la boleta.
- Si envías la boleta en blanco (sin hacer ninguna marca).
- Si marcas fuera del recuadro del Partido Político.
- Si haces anotaciones en alguna parte de la boleta, con excepción del recuadro para candidatas o candidatos no registrados.
- Si guardas y envías al INE más de una boleta en el Sobre Voto.

¿Quién respalda tu voto?

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral, máxima autoridad en materia electoral, dictó una resolución que señala que las Personas que se encuentren en Prisión Preventiva podrán ejercer su derecho a votar. Lo anterior ya que el derecho a votar únicamente puede ser suspendido para aquellas personas que ya han sido sentenciadas de manera definitiva y cuya sentencia amerita permanecer en prisión.

Tomando en cuenta lo señalado por el Tribunal Electoral, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** implementará una prueba piloto del voto de las Personas en Prisión Preventiva, con la modalidad de Voto Postal Anticipado de la cual usted forma parte al resultar procedente su Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

El Artículo 38, fracción II, establece que los derechos o prerrogativas de la ciudadanía se suspenden: por estar sujeto a un proceso penal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión; situación que de acuerdo a la línea jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe interpretarse desde la perspectiva de coexistencia con dos derechos fundamentales: el derecho a votar y el derecho a la presunción de inocencia.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)

El Artículo 4, párrafo 1, establece que el INE y los Organismos Públicos Locales, en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para asegurar el cumplimiento de la Ley. En el párrafo 2, contempla que las autoridades federales, estatales y municipales deberán prestar la colaboración necesaria para el adecuado desempeño de las funciones de las autoridades electorales establecidas por la Constitución y la LGIFE.

El Artículo 9 establece que para el ejercicio del voto la ciudadanía deberá satisfacer los siguientes requisitos: estar inscritos en el Registro Federal de Electores en los términos dispuestos por la propia LGIFE y contar con su Credencial para Votar.



VPPP

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021
VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

Documento con el resumen de las opciones
electorales de los Partidos Políticos Nacionales

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO



PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- ✓ El PAN propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El PAN propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El PAN propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

- ✓ Proponemos un Programa Nacional de Desarrollo...
- ✓ El PRD propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El PRD propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

PRD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- ✓ La revolución es un camino de justicia, equidad y libertad...
- ✓ La revolución es un camino de justicia, equidad y libertad...
- ✓ La revolución es un camino de justicia, equidad y libertad...

VERDE PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

- ✓ El Verde propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Verde propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Verde propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

PT PARTIDO DEL TRABAJO

- ✓ El Partido del Trabajo es el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Partido del Trabajo es el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Partido del Trabajo es el más amplio programa de desarrollo en el país...

MOVIMIENTO CIUDADANO

- ✓ El Movimiento Ciudadano propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Movimiento Ciudadano propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Movimiento Ciudadano propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

morena MORENA

- ✓ El partido Morena propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El partido Morena propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El partido Morena propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

PES PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

- ✓ El Partido Encuentro Solidario propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Partido Encuentro Solidario propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ El Partido Encuentro Solidario propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

RSP REDES SOCIALES PROGRESIVAS

- ✓ Las Redes Sociales Progresivas proponen el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ Las Redes Sociales Progresivas proponen el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ Las Redes Sociales Progresivas proponen el más amplio programa de desarrollo en el país...

FUERZA POR MÉXICO

- ✓ Fuerza por México propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ Fuerza por México propone el más amplio programa de desarrollo en el país...
- ✓ Fuerza por México propone el más amplio programa de desarrollo en el país...

4. Boleta electoral de diputaciones

Por el retraso en la producción de las boletas electorales, entre el sábado 8 y el lunes 10 de mayo de 2021 se obtuvieron las 950 boletas electorales en las instalaciones TGM. Cabe señalar que al estar distribuidas las PPP en 226 distritos electorales federales, y al atender la elección de Diputaciones Federales por mayoría relativa, tal dispersión implicó seleccionar prácticamente una a una las boletas electorales que conformarían los SPES (OC), lo que llevó tres días poder obtener este insumo (Imágenes 5).

Imágenes 5
Entrega por TGM de boletas electorales y sv



5. Sobre voto.

El diseño de este sobre fue realizado por la DECEYEC, mismo que fue puesto a consideración de TGM, quien solicitó algunas precisiones toda vez que era la primera ocasión que imprimirían este documento electoral. Una vez concluida su producción fue entregado al Instituto el 15 de mayo pasado (Imágenes 6).

Imágenes 6
Sobre voto



6. Sobre Paquete de Seguridad (OC y Penal)

Este insumo electoral fue adquirido con la empresa “Estafeta” (Imagen 7), con la que el Instituto tiene convenio vigente, quien proporcionó dos mil sobres de cartón, que serían utilizados para integrar los SPES (OC) y los SPES (PENAL).

La documentación anteriormente citada, fue entregada por la DEOE a la DERFE el sábado 15 de mayo de 2021, en las instalaciones de la bodega de Tláhuac, todo en presencia de la Oficialía Electoral, quien dio seguimiento puntual a todas estas actividades.

Imagen 7
Sobre paquete



XVI. Integración de SPES (OC)

Como parte de las actividades previas para la integración de los SPES (OC), se llevaron todos los materiales citados en el apartado anterior a la bodega de Tláhuac. El equipo de trabajo de la DPSE, para generar el acta entrega - recepción de los materiales que recibieron, procedieron a contar cada uno de ellos, en todo momento acompañados por personal de la Oficialía Electoral (Imágenes 7).

Imágenes 7

Traslado de Oficinas Centrales, entrega, revisión y conteo del material electoral a Bodega Tláhuac para integración de los SPES (OC)





La actividad de integración de los SPES (OC) fue realizada los días 11 y 12 de mayo de 2021 con colaboración de la DERFE, en las instalaciones de la bodega de Tláhuac, con el acompañamiento de la Oficialía Electoral de Oficinas Centrales, la DPSE estableció diversas mesas de trabajo en las que se realizaba el conteo y acomodo de: **1) instructivo, 2) el documento de opciones electorales, 3) boletas electorales, 4) sobres voto y 5) sobres de cartón “estafeta”.**

La integración iniciaba en una mesa donde se incorporaban todos los elementos al SPES (OC) sin cerrarlo, en otra mesa se verificaba que las etiquetas con la identificación de la PPP correspondieran al Distrito Electoral Federal y al Municipio y/o alcaldía que le correspondiera.

En una tercera mesa se validaba que todos los SPES (OC) estuvieran integrados por todos los elementos aprobados en el Modelo de Operación, una vez concluida esta etapa de revisión, se cerraron los SPES (OC).

Concluyendo la etapa de integración y cerrado de los sobres, donde se procedió a integrar las cinco cajas paquete con los sobres para su envío. En cada caja se integró una relación de los sobres que contenía, además se incorporó en sobre cerrado la LNEPP con fotografía que se utilizará por parte de las vocalías secretariales locales al interior de los CEFERESOS, durante el voto anticipado los días 17 al 19 de mayo de 2021 (Imágenes 8).

De esta manera los 950 SPES (OC), fueron empaquetados en 11 cajas distribuidas para su envío a las cinco JLE con CEFERESO, de la siguiente manera (Cuadro 21).

Cuadro 21
Detalle de valijas electorales por estado

CEFERESO	No. de cajas	No. de SPES (OC) por caja	SPES (OC) por CEFERESO
Sonora	caja 1 de 3	100	260
	caja 2 de 3	100	
	caja 3 de 3	60	
Guanajuato	caja 1 de 4	100	356
	caja 2 de 4	100	
	caja 3 de 4	100	
	caja 4 de 4	56	
Chiapas	caja 1 de 1	91	91
Morelos	caja 1 de 2	100	148
	caja 2 de 2	48	
Michoacán	caja 1 de 1	95	95

Imágenes 8
Integración de SPES (OC)



XVII. Envío de los SPES (OC)

Una vez concluida la integración de los SPES (OC), el miércoles 12 de mayo pasado se realizó su traslado con custodia del grupo de seguridad del Instituto y con el acompañamiento de la Oficialía Electoral de Oficinas Centrales. Las cajas con los sobres se llevaron al centro de distribución de la empresa “Estafeta”, ubicado en la alcaldía de Azcapotzalco, desde donde fueron trasladadas a las JLE con CEFERESO, y recibidas el 12 y 13 de mayo (Cuadro 22 e imágenes 9).

Cuadro 22
Detalle de envío de valijas electorales

Entidad de envío de los SPE (OC)	Fecha / Hora de envío	Fecha / hora de llegada
Sonora	12/may/2021 13:30 hrs	13/may/2021 15:02 hrs
Guanajuato	12/may/2021 13:30 hrs	12/may/2021 22:00 hrs
Chiapas	12/may/2021 13:30 hrs	12/may/2021 18:40 hrs
Morelos	12/may/2021 13:30 hrs	12/may/2021 13:14 hrs
Michoacán	12/may/2021 13:30 hrs	12/may/2021 11:51 hrs

Imágenes 9
Preparación para el envío de SPES (OC) a las JLE



XVIII. Registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes

En la sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2021, los integrantes de la CCOE mediante el Acuerdo INE/CCOE016/2021 aprobaron el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral 2020-2021. Tales representaciones estarían realizando sus funciones durante la operación de las MEC VPPP en las instalaciones de los Consejo Locales.

XIX. Aprobación del Plan de Trabajo para la Evaluación del VPPP

El 14 de mayo de 2021 la CCOE aprobó el Plan de Trabajo para la Evaluación del VPPP, en el que se establecieron los aspectos técnicos, operativos y procedimentales que deberán observarse en la evaluación de la implementación de la prueba piloto del VPPP, para contar con los elementos que permitan realizar el diagnóstico e identificar fortalezas y áreas de oportunidad para su mejora e implementación en futuros procesos electorales. Además, brindar información que sirva de insumo para la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

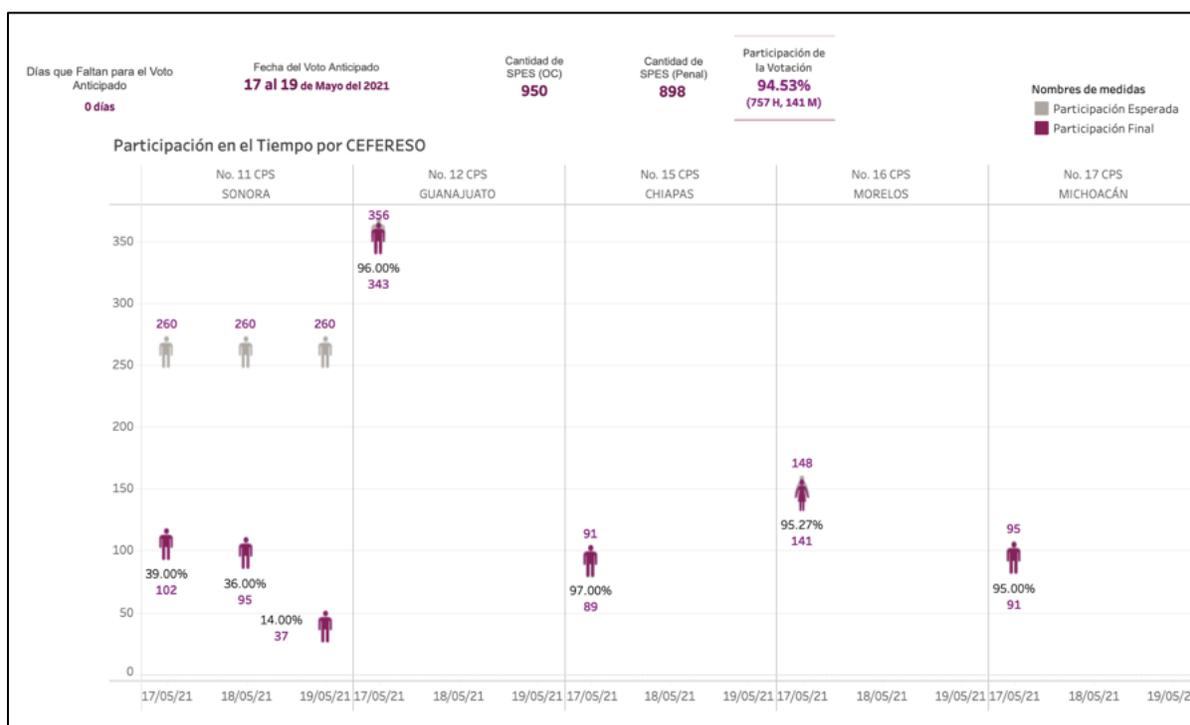
XX. Votación anticipada en los CEFERESOS

Al encontrarse los SPES (OC) y las LNEPP en cada una de las JLE, que en el ámbito de su territorio se ubique en un CEFERESO para la prueba piloto, las VSL procedieron a reunir el material electoral de las juntas distritales ejecutivas donde se ubica la sede local, para llevar a cabo la votación anticipada. Tal como se estableció en el modelo de operación, dicha votación anticipada se llevó a cabo en cada uno de los CEFERESOS entre el 17 y 19 de mayo de 2021. Para tal efecto cada una de las JLE se coordinaron con las direcciones de los CEFERESOS correspondiente, para que el día 17 de mayo de 2021, iniciara la votación anticipada de las PPP.

Llegado el día, las VSL junto con las y los AJ, asistieron a los CEFERESOS para iniciar la votación anticipada de las PPP, para ello los directivos asignaron un espacio idóneo y el personal de custodia necesario para el traslado de las PPP que emitirían su sufragio. Esta actividad se llevó a cabo en los términos y tiempos establecidos en el Modelo de Operación del VPPP, sin que existiera alguna incidencia (Imágenes 10).

La votación anticipada se llevó a cabo en un solo día en cuatro de los cinco CEFERESOS; en el caso de Sonora se utilizaron los tres días programados para llevar a cabo el voto anticipado. La participación durante el voto anticipado se describe en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Votación anticipada de Personas en Prisión Preventiva



En términos generales ingresaron a los cinco CEFERESOS 950 SPES (OC), de los cuales derivaron 898 SPES (PENAL), lo cual representa que participaron el 94.53% de las PPP en lista nominal, 141 mujeres y 757 hombres, con base a los resultados registrados en los cómputos distritales. Las causas por las que las personas que no participaron se comentarán más adelante.

Imágenes 10
Votación anticipada en el interior de los CEFERESOS (*)



CEFERESO Chiapas



CEFERESO Femenil Morelos



CEFERESO Guanajuato

(*) Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos

Los estadísticos derivados del voto anticipado se presentan en los cuadros del 23 al 25. En el 23 se describe la votación emitida para cada una de las entidades federativas, así como la distribución de PPP que no votaron en los cinco CEFERESOS. Por su parte, en el 24 se muestra la distribución de las PPP que emitieron su voto anticipado en cada una de los CEFERESOS desagregado el destino del voto por entidad federativa.

Toda vez que la votación fue emitida bajo el esquema de mayoría relativa, en el Cuadro 25, se muestra la distribución del número de PPP que votaron y el número de distritos en cada una de las entidades federativas que tuvieron votación de PPP, se resalta que la distribución de votos abarcó 222 distritos electorales de los 226 considerados en la LNEPPP; los cuatro distritos electorales federales que no tuvieron participación fueron: 05 Tlalpan y 17 Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México; 01 Piedras Negras, Coahuila; y 02 San Juan del Río, Querétaro, aclarando que el común denominador en estos cuatro distritos, es que solo tenían una persona registrada en la LNEPP y no votaron.

Cuadro 23
Distribución de Personas en Prisión Preventiva según estatus de votación anticipada, por entidad federativa

Entidad federativa	Total de SPES (OC) remitidos	PPP según status de votación anticipada			
		Votó	Porcentaje	No votó	Porcentaje
Total	950	898	100.00	52	100.00
Porcentaje	100.00	94.53	--	5.47	--
AGUASCALIENTES	4	4	0.45	0	0.00
BAJA CALIFORNIA	9	9	1.00	0	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	0.45	0	0.00
CHIAPAS	8	8	0.89	0	0.00
CHIHUAHUA	149	136	15.14	13	25.00
CIUDAD DE MEXICO	35	33	3.67	2	3.85
COAHUILA	9	8	0.89	1	1.92
COLIMA	7	7	0.78	0	0.00
DURANGO	11	11	1.22	0	0.00
GUANAJUATO	155	149	16.59	6	11.54
GUERRERO	20	20	2.23	0	0.00
HIDALGO	9	9	1.00	0	0.00
JALISCO	48	48	5.35	0	0.00
MEXICO	61	59	6.57	2	3.85
MICHOACAN	30	25	2.78	5	9.62
MORELOS	14	14	1.56	0	0.00
NAYARIT	14	14	1.56	0	0.00
NUEVO LEON	11	11	1.22	0	0.00
OAXACA	6	5	0.56	1	1.92
PUEBLA	16	15	1.67	1	1.92
QUERETARO	10	8	0.89	2	3.85
QUINTANA ROO	4	4	0.45	0	0.00
SAN LUIS POTOSI	10	10	1.11	0	0.00
SINALOA	47	44	4.90	3	5.77
SONORA	130	115	12.81	15	28.85
TABASCO	21	21	2.34	0	0.00
TAMAULIPAS	47	46	5.12	1	1.92
TLAXCALA	5	5	0.56	0	0.00
VERACRUZ	53	53	5.90	0	0.00
ZACATECAS	3	3	0.33	0	0.00

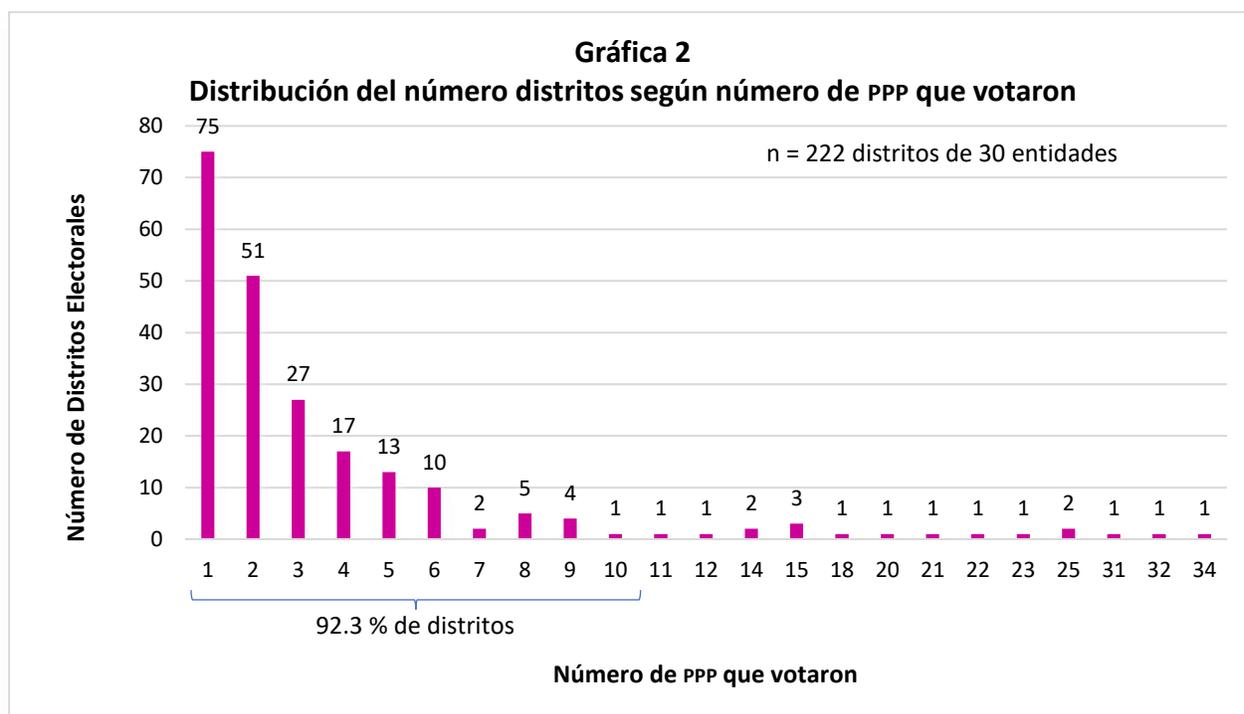
Cuadro 24
Distribución de las Personas en Prisión Preventiva que participaron en el voto anticipado, según CEFERESO, por entidad federativa

Entidad	Número de PPP que votaron					
	Total	11 CPS Sonora	12 CPS Guanajuato	15 CPS Chiapas	16 CPS Femenil Morelos	17 CPS Michoacán
Total	898	234	343	89	141	91
%	100.0	26.1	38.2	9.9	15.7	10.1
AGUASCALIENTES	4	1	3	0	0	0
BAJA CALIFORNIA	9	5	1	2	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	4	1	2	0	0	1
CHIAPAS	8	2	3	2	1	0
CHIHUAHUA	136	2	74	0	0	60
CIUDAD DE MEXICO	33	1	3	11	16	2
COAHUILA	8	1	2	0	4	1
COLIMA	7	2	2	0	3	0
DURANGO	11	7	0	0	2	2
GUANAJUATO	149	4	129	4	12	0
GUERRERO	20	1	6	2	8	3
HIDALGO	9	0	4	1	4	0
JALISCO	48	10	24	6	1	7
MEXICO	59	7	13	3	35	1
MICHOACAN	25	3	10	1	5	6
MORELOS	14	2	0	6	6	0
NAYARIT	14	6	5	0	3	0
NUEVO LEON	11	0	5	2	4	0
OAXACA	5	1	2	2	0	0
PUEBLA	15	0	1	6	8	0
QUERETARO	8	0	7	0	1	0
QUINTANA ROO	4	1	2	0	1	0
SAN LUIS POTOSI	10	2	7	0	1	0
SINALOA	44	35	5	0	3	1
SONORA	115	113	1	1	0	0
TABASCO	21	8	7	4	2	0
TAMAULIPAS	46	10	9	10	12	5
TLAXCALA	5	0	2	1	2	0
VERACRUZ	53	9	12	25	7	0
ZACATECAS	3	0	2	0	0	1

Cuadro 25
Distribución del número de PPP y distritos
con votación por entidad federativa

Entidad federativa	PPP que votaron	Número de Distritos con votación de PPP
Total	898	222
%	100.0	24.7
AGUASCALIENTES	4	3
BAJA CALIFORNIA	9	6
BAJA CALIFORNIA SUR	4	2
CHIAPAS	8	6
CHIHUAHUA	136	9
CIUDAD DE MEXICO	33	15
COAHUILA	8	4
COLIMA	7	2
DURANGO	11	4
GUANAJUATO	149	15
GUERRERO	20	9
HIDALGO	9	3
JALISCO	48	17
MEXICO	59	28
MICHOACAN	25	11
MORELOS	14	5
NAYARIT	14	3
NUEVO LEON	11	7
OAXACA	5	4
PUEBLA	15	7
QUERETARO	8	4
QUINTANA ROO	4	2
SAN LUIS POTOSI	10	6
SINALOA	44	7
SONORA	115	7
TABASCO	21	6
TAMAULIPAS	46	8
TLAXCALA	5	3
VERACRUZ	53	17
ZACATECAS	3	2

Dentro de los estadísticos obtenidos, en la Gráfica 2, se muestra la dispersión del voto emitido por mayoría relativa. Destaca que, de los 222 distritos electorales, 75 distritos solo tuvieron un participante y 51 distritos dos participantes; de igual manera, 205 (91.9%) distritos electorales de los 222, tuvieron 10 participantes o menos.



Asimismo, en términos generales destacan las siguientes cifras:

- ◆ Se emitieron votos para 30 Entidades Federativas, a excepción de Campeche y Yucatán, las cuales de inicio no tuvieron registros en la LNEPPP.
- ◆ Se emitieron votos para 222 distritos electorales federales.
- ◆ Las tres entidades para las que se emitieron la mayor cantidad de votos fueron Guanajuato con 149, Chihuahua con 136 y Sonora con 115.
- ◆ En los CEFERESOS de Sonora y Guanajuato se emitieron el 64.3% de los votos.
- ◆ El Distrito Electoral 01 Juárez, Chihuahua, fue por el que se emitieron el mayor número de votos, con 34.

◆ Las 52 PPP que no participaron se debió a que:

- 40 ya estaban en libertad;
- 11 se negaron a participar; y
- 1 fallecimiento.

En el Anexo Único, se muestra la distribución de las PPP que emitieron su voto anticipado, por Entidad Federativa y Distrito Electoral Federal.

XXI. Cierre de la votación anticipada

Una vez concluida la votación anticipada, las VSL generaron el acta circunstanciada que dio cuenta del procedimiento implementado, así como de la verificación de las condiciones físicas de cada uno de los sobres. Además, la misma vocalía emitió un acta como parte del resguardo de los SPES (PENAL) junto con las LNEPP.

De la información remitida por las JLE participantes sobre este ejercicio de voto anticipado, informaron que las jornadas se llevaron a cabo sin incidente alguno. De igual manera, reportaron que en el área destinada a la votación de los cinco CEFERESOS, hubo presencia de personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quienes no intervinieron en los procedimientos de votación, solo se limitaron a observar, tal y como se desprende del comunicado de prensa DGC/136/2021 de dicha Comisión, emitido el 18 de mayo de 2021, donde se señaló lo siguiente:

“... que durante los comicios no se presentó incidente alguno, pues se efectuaron con la organización y seguridad institucional debida, generando los escenarios que permitieron que las personas en prisión preventiva ejercieran su voto de manera libre y secreta. Además, se enfatizaron funciones con perspectiva de género a favor de las mujeres embarazadas y/o que se presentaron con sus hijos e hijas, dándoles preferencia para realizar dicho acto sin demora, por parte de las autoridades penitenciarias y del Instituto Nacional Electoral (INE). ...” (sic)

XXII. Clasificación de SPES (PENAL) en JLE destino

Una vez en las instalaciones de las JLE con CEFERESO, se procedió a contar los sobres y a clasificarlos para su remisión a las 30 entidades federativas, conforme a la Cuadro 24.

Posterior a ello, se integraron paquetes electorales con los SPES (PENAL) para su envío por servicio de mensajería a las JLE conforme a la LNEPP. La actividad de clasificación se llevó a cabo entre el 19 y 23 de mayo de 2021, mientras que los envíos iniciaron a partir del 24 de mayo siguiente.

XXIII. Clasificación y resguardo de SPES (PENAL) en la JLE destino

Las JLE destino durante el periodo del 25 de mayo al 3 de junio, recibieron los SPES (PENAL), procediendo a levantar un acta circunstanciada sobre el estado físico en que se recibieron los mismos. Posteriormente, fueron clasificados los SPES (PENAL) por distrito electoral manteniéndose bajo resguardo de la VSL hasta el día de la Jornada Electoral.

En preparación a esta última actividad y a efecto de hacer posible llevar a cabo el escrutinio y cómputo, la DERFE generó listas nominales, una por distrito electoral respecto de las PPP que emitieron su voto, para ser utilizadas durante el escrutinio y cómputo, mismas que se remitieron a las JLE destino entre el 19 y 23 mayo.

XXIV. Aprobación de las MEC VPPP y su funcionariado

Los consejos distritales de las 30 entidades con VPPP, el 17 de mayo, aprobaron la instalación de la MEC VPPP. Por su parte, los consejos locales, en su sesión del 28 de mayo, aprobaron el listado de personal de las JLE que aseguraran la integración y funcionamiento de las MEC VPPP.

En la imagen 12, se aprecia los simulacros del funcionariado como parte de la capacitación sobre la operación de las MEC VPPP.

Imagen 12
Capacitación del funcionamiento de las MEC VPPP



XXV. Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante la MEC VPPP

El registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante las MEC VPPP se cerró el 25 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, en los mismos términos de ampliación de plazo que se dio para las representaciones ante casilla. Destacando que hubo registro de representantes de partidos políticos ante las 30 MEC VPPP, no presentándose registros de candidaturas independientes.

XXVI. Escrutinio y cómputo de los votos en las JLE

El día de la Jornada Electoral, 6 de junio de 2021, a partir de las 17:00 horas se instalaron las MEC VPPP en las sedes de las JLE para llevar a cabo el escrutinio y cómputo de la votación emitida por las PPP, donde el funcionamiento de las MEC VPPP llevaron a cabo esta actividad generando las AEC VPPP respectivas (Imágenes 11).

Sobre la presencia de representaciones de partidos políticos, en el Cuadro 26 se presenta el registro de los representantes por partido político que firmaron las AEC VPPP.

Cuadro 26
Distribución del número de representantes de Partido Político que firmaron las AEC VPPP

Representantes de Partido Político que firmaron las AEC VPPP										
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	FxM	RSP
%	37.2%	43.5%	22.0%	22.0%	12.1%	30.9%	74.9%	20.6%	11.7%	30.0%

Imágenes 11
Escrutinio y cómputo de MEC VPPP

JLE Chiapas



JLE Jalisco



JLE Sinaloa



JLE Quintana Roo



XXVII. Observación nacional e internacional

Durante el desarrollo del escrutinio y cómputo de los votos únicamente en la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México se presentaron dos observadoras electorales (imágenes 12):

- ◆ Valentina Lloret
- ◆ Maira Melisa Guerra Pulido

Imágenes 12 Presencia de observadores electorales en la Ciudad de México



Destaca la presencia de la observadora internacional Ana Borges, proveniente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien estuvo presente durante el escrutinio y cómputo en la Junta Local Ejecutiva del estado de Guerrero (Imágenes 13).

Imágenes 13 Presencia de observadores extranjeros en Guerrero

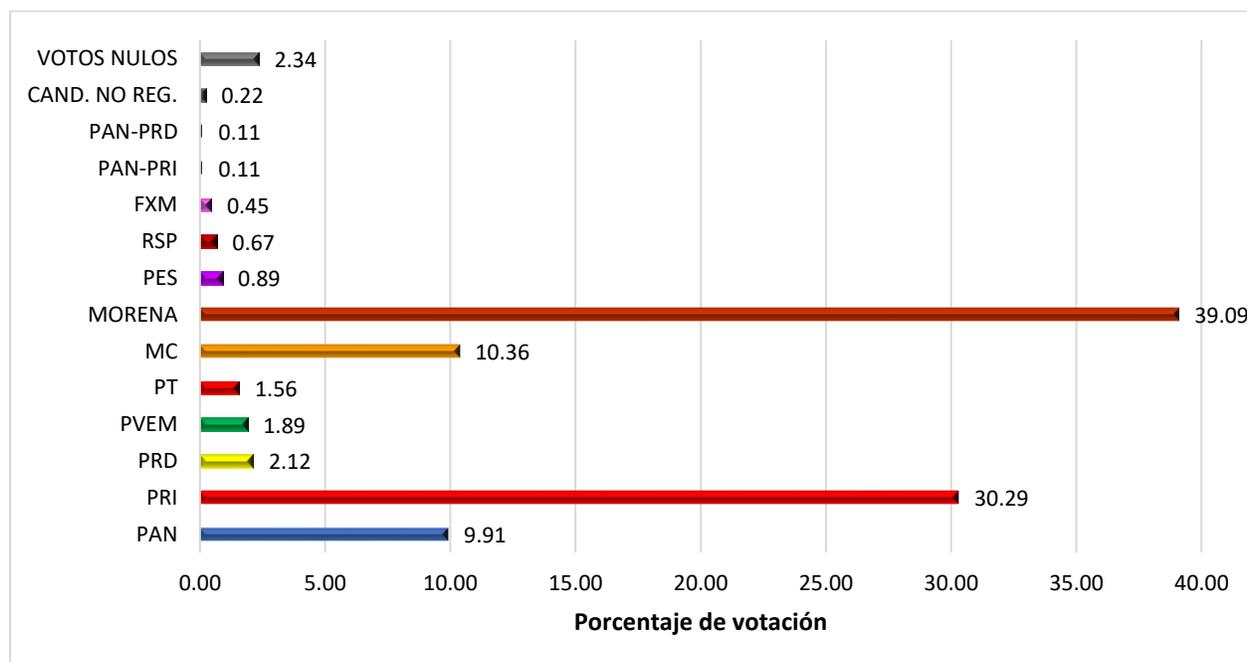


XXVIII. Publicación de resultados

Conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales los cómputos distritales iniciaron el miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, conforme a lo indicado en el Acuerdo INE/CG681/2020, mediante el cual el Consejo General del INSTITUTO aprobó los *Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021*.

En lo que corresponde al VPPP, la primera acta fue computada a las 13:06 horas del 9 de junio de 2021 en el Distrito 03 Teziutlán, Puebla, mientras que la última acta fue computada a 04:06 horas del 10 de junio de 2021 en el Distrito 02 San José del Cabo, Baja California Sur. Los resultados del VPPP obtenidos en el cómputo distrital se presentan en la Gráfica 3.

Gráfica 3
Resultados VPPP en el Sistema de Cómputos Distritales



XXIX. Conclusiones de la prueba piloto del VPPP

De conformidad con la implementación del Acuerdo INE/CG97/2021, a través del cual el Consejo General del INSTITUTO determinó las actividades que conformaron el modelo de operación para llevar a cabo el VPPP, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El INSTITUTO cumplió con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal en la sentencia SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353/2018 acumulado, respecto a la implementación de una prueba piloto a fin de garantizar el derecho a votar de las PPP.
2. Para la implementación del VPPP fue fundamental la coordinación del INSTITUTO con las autoridades penitenciarias, toda vez que el confinamiento de las PPP en los centros penitenciarios, restringen algunos procedimientos electorales.
3. La normativa de los centros de detención impidió el acceso a personal adicional al del INSTITUTO para realizar actividades diversas en materia electoral durante la jornada de voto anticipado.
4. La normativa de los centros de detención restringió la promoción de las opciones políticas, con miras a generar las condiciones necesarias para que las PPP emitieran un voto informado.

XXX. Líneas de acción

1. Evaluar la prueba piloto para detectar áreas de oportunidad que permitan optimizar los procedimientos para el VPPP con miras al 2024.
2. Diseñar esquemas de coordinación con las autoridades de los centros de detención, que permitan implementar procedimientos electorales que fortalezcan el ejercicio del sufragio de las PPP.
3. Analizar y proponer a las autoridades federales y locales, escenarios que permitan la participación de persona u organizaciones interesadas en el VPPP al interior de los centros de detención, durante la implementación de actividades electorales.
4. Generar esquemas en coordinación con las autoridades de los centros de detención, que permitan generar condiciones que permitan a las PPP emitir su voto en forma informada.

Anexo Único
Distribución de las Personas en Prisión Preventiva que
emitieron su voto anticipado, por entidad federativa y
distrito electoral federal

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
Total	898
AGUASCALIENTES	4
01 JESUS MARIA	1
02 AGUASCALIENTES	2
03 AGUASCALIENTES	1
BAJA CALIFORNIA	9
02 MEXICALI	1
03 ENSENADA	1
04 TIJUANA	2
05 TIJUANA	1
07 MEXICALI	3
08 TIJUANA	1
BAJA CALIFORNIA SUR	4
01 LA PAZ	1
02 SAN JOSE DEL CABO	3
CHIAPAS	8
04 PICHUCALCO	1
06 TUXTLA GUTIERREZ	1
07 TONALA	3
09 TUXTLA GUTIERREZ	1
10 VILLAFLORES	1
12 TAPACHULA	1
CHIHUAHUA	136
01 JUAREZ	34
02 JUAREZ	32
03 JUAREZ	31
04 JUAREZ	23
05 DELICIAS	4
06 CHIHUAHUA	6
07 CUAUHEMOC	1
08 CHIHUAHUA	4
09 HIDALGO DEL PARRAL	1

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
CIUDAD DE MEXICO	33
02 GUSTAVO A. MADERO	2
03 AZCAPOTZALCO	1
04 IZTAPALAPA	1
08 CUAUHEMOC	9
09 TLAHUAC	4
10 MIGUEL HIDALGO	1
11 VENUSTIANO CARRANZA	1
12 CUAUHEMOC	1
13 IZTACALCO	3
14 TLALPAN	2
15 BENITO JUAREZ	1
16 ALVARO OBREGON	2
20 IZTAPALAPA	1
21 XOCHIMILCO	1
23 COYOACAN	3
COAHUILA	8
02 SAN PEDRO	1
05 TORREON	3
06 TORREON	3
07 SALTILLO	1
COLIMA	7
01 COLIMA	5
02 MANZANILLO	2
DURANGO	11
01 VICTORIA DE DURANGO	2
02 GOMEZ PALACIO	6
03 GUADALUPE VICTORIA	1
04 VICTORIA DE DURANGO	2
GUANAJUATO	149
01 SAN LUIS DE LA PAZ	2
02 SAN MIGUEL DE ALLENDE	11
03 LEON	9
04 GUANAJUATO	5
05 LEON	8
06 LEON	1
07 SAN FRANCISCO DEL RINCON	4

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
08 SALAMANCA	22
09 IRAPUATO	9
10 URIANGATO	25
11 LEON	15
12 CELAYA	18
13 VALLE DE SANTIAGO	2
14 ACAMBARO	4
15 IRAPUATO	14
GUERRERO	20
01 CD. ALTAMIRANO	1
02 IGUALA	2
03 ZIHUATANEJO	2
04 ACAPULCO	4
05 TLAPA	1
06 CHILAPA	2
07 CHILPANCINGO	4
08 AYUTLA DE LOS LIBRES	1
09 ACAPULCO	3
HIDALGO	9
05 TULA DE ALLENDE	4
06 PACHUCA DE SOTO	2
07 TEPEAPULCO	3
JALISCO	48
01 TEQUILA	2
02 LAGOS DE MORENO	2
04 ZAPOPAN	2
05 PUERTO VALLARTA	10
07 TONALA	3
08 GUADALAJARA	4
09 GUADALAJARA	2
10 ZAPOPAN	1
11 GUADALAJARA	1
12 SANTA CRUZ DE LAS FLORES	2
13 TLAQUEPAQUE	2
14 GUADALAJARA	4
15 LA BARCA	1
16 TLAQUEPAQUE	1

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
17 JOCOTEPEC	3
18 AUTLAN DE NAVARRO	7
19 CIUDAD GUZMAN	1
MEXICO	59
01 JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	2
02 SANTA MARIA TULTEPEC	2
03 ATLACOMULCO DE FABELA	1
05 TEOTIHUACAN DE ARISTA	6
06 COACALCO DE BERRIOZABAL	2
07 CUAUTITLAN IZCALLI	2
08 TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	2
10 ECATEPEC DE MORELOS	3
11 ECATEPEC DE MORELOS	1
12 IXTAPALUCA	2
13 ECATEPEC DE MORELOS	1
16 ECATEPEC DE MORELOS	2
19 TLALNEPANTLA DE BAZ	3
21 AMECAMECA DE JUAREZ	1
22 NAUCALPAN DE JUAREZ	2
24 NAUCALPAN DE JUAREZ	1
26 TOLUCA DE LERDO	1
27 METEPEC	1
28 ZUMPANGO DE OCAMPO	1
29 CD. NEZAHUALCOYOTL	1
30 CHIMALHUACAN	6
31 CD. NEZAHUALCOYOTL	1
32 VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	2
33 CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	2
36 TEJUPILCO DE HIDALGO	1
38 TEXCOCO DE MORA	2
40 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	2
41 OJO DE AGUA	6
MICHOACAN	25
01 LAZARO CARDENAS	3
03 HEROICA ZITACUARO	1
04 JIQUILPAN DE JUAREZ	1
05 ZAMORA DE HIDALGO	2
06 CIUDAD HIDALGO	3
07 ZACAPU	1
08 MORELIA	2

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
09 URUAPAN DEL PROGRESO	1
10 MORELIA	4
11 PATZCUARO	1
12 APATZINGAN DE LA CONSTITUCION	6
MORELOS	14
01 CUERNAVACA	3
02 JIUTEPEC	1
03 CUAUTLA	4
04 JOJUTLA	5
05 YAUTEPEC	1
NAYARIT	14
01 SANTIAGO IXCUINTLA	5
02 TEPIC	5
03 COMPOSTELA	4
NUEVO LEON	11
01 SANTA CATARINA	1
05 MONTERREY	1
07 GARCIA	2
09 LINARES	1
10 MONTERREY	2
11 GUADALUPE	1
12 BENITO JUAREZ	3
OAXACA	5
03 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	2
07 CIUDAD IXTEPEC	1
08 OAXACA DE JUAREZ	1
10 MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	1
PUEBLA	15
03 TEZIUTLAN	3
06 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6
09 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
11 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
12 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	1
13 ATLIXCO	1
15 TEHUACAN	2

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
QUERETARO	8
01 CADEREYTA DE MONTES	1
03 SANTIAGO DE QUERETARO	3
04 SANTIAGO DE QUERETARO	2
05 EL PUEBLITO	2
QUINTANA ROO	4
01 PLAYA DEL CARMEN	2
04 CANCUN	2
SAN LUIS POTOSI	10
01 MATEHUALA	1
02 SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1
03 RIOVERDE	1
04 CIUDAD VALLES	3
05 SAN LUIS POTOSI	2
06 SAN LUIS POTOSI	2
SINALOA	44
01 MAZATLAN	5
02 LOS MOCHIS	8
03 GUAMUCHIL	12
04 GUASAVE	2
05 CULIACAN DE ROSALES	6
06 MAZATLAN	3
07 CULIACAN DE ROSALES	8
SONORA	115
01 SAN LUIS RIO COLORADO	25
02 NOGALES	21
03 HERMOSILLO	5
04 GUAYMAS	15
05 HERMOSILLO	14
06 CD. OBREGON	20
07 NAVOJOA	15
TABASCO	21
01 MACUSPANA	5
02 HEROICA CARDENAS	7
03 COMALCALCO	1
04 VILLAHERMOSA	3
05 PARAISO	2

Entidad federativa, Distrito Electoral y Cabecera Distrital	PPP en la LNEPP
06 VILLAHERMOSA	3
TAMAULIPAS	46
01 NUEVO LAREDO	5
02 REYNOSA	9
03 RIO BRAVO	8
04 H. MATAMOROS	5
05 CIUDAD VICTORIA	8
06 CIUDAD MANTE	1
08 TAMPICO	4
09 REYNOSA	6
TLAXCALA	5
01 APIZACO	1
02 TLAXCALA DE XICHTENCATL	2
03 ZACATELCO	2
VERACRUZ	53
01 PANUCO	2
03 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	1
04 VERACRUZ	6
05 POZA RICA DE HIDALGO	1
06 PAPANTLA DE OLARTE	3
07 MARTINEZ DE LA TORRE	3
08 XALAPA	3
09 COATEPEC	2
10 XALAPA	5
11 COATZACOALCOS	5
13 HUATUSCO	4
14 MINATITLAN	4
15 ORIZABA	1
16 CORDOBA	5
17 COSAMALOAPAN	4
18 ZONGOLICA	1
20 COSOLEACAQUE	3
ZACATECAS	3
01 FRESNILLO	2
04 GUADALUPE	1